



No a la
Violencia
hacia las
Mujeres

Construimos
el mundo,
**construyamos
igualdad**



HASTA SIEMPRE MARCELINO

Subvencionado por:





Foto portada Federación de Pensionistas

revista de **orientación**
e información NÚMERO 57

edita



**federación de pensionistas
y jubilados**

Plaza de Cristino Martos, 4, 1º
28015 Madrid
Teléfono: 91 540 92 02
Fax: 91 541 04 26
E-mail: pensionistas@fpj.ccoo.es
www.pensionistas.ccoo.es

Consejo Editorial

Julián Gutiérrez, Luis Cifuentes,
Juan A. Diosdado, J. Antonio S. Espín,
Concha Navarro, Ángel Fernández,
Jaume Huguet.

Equipo de Redacción

Luis Cifuentes, Gloria García,
Lorena Misiego, Arturo Peinado
y Fabiola Del Castillo.

Fotografía

Lorena Misiego
(páginas 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 16, 17 y 26)
Julián Rebollo
(página 26)

Edición e impresión

10 sistemas de comunicación

Depósito Legal: M21.515 - 1995

La Revista de Orientación e Información de PP. y JJ. de CCOO es una publicación de expresión libre y carácter plural, vehículo del más amplio ejercicio de la democracia y de la participación de los pensionistas y jubilados de CCOO; respeta las opiniones de sus colaboradores, pero no comparte necesariamente todos los puntos de vista manifestados por éstos en los artículos firmados que se publiquen.

La Revista de Orientación e Información se reserva el derecho de publicar las colaboraciones. No se devolverán los originales ni se facilitará información al respecto.

Subvencionado por:



EDITORIAL

No más violencia de género 3

ENTREVISTA

Juan Antonio Sánchez Espín, responsable de la Secretaría de Política Institucional y Estudios de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO 4-7



ACTIVIDAD SINDICAL

Curso sobre gestión financiera de las Federaciones de PP y JJ-CCOO 8

Seguir afiliados es muy necesario 9

25 de noviembre. Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres 10

Encuentro-debate en Madrid sobre la Violencia de Género 11

La situación sanitaria en España 12-13

Miles de trabajadores, trabajadoras y pensionistas y jubilados se manifiestan contra las medidas del Gobierno 14

ACTUALIDAD

Cuantía de las pensiones mínimas para 2011 15

¡Hasta siempre, Marcelino! 16-17

Implantación creciente de la Ley de Dependencia 18



OPINIÓN

Reflexiones de un seminario 19

NUESTRAS FEDERACIONES

VII Salón Galego das Personas Miores / IV Seminario De Miores (Galicia) 20

Jornada sobre la implantación y desarrollo de la Ley de Dependencia (Extremadura) 21

Los Pensionistas Asturianos muestran en la Junta su "total rechazo" a la Congelación de las Pensiones / IX Jornada De La Mujer Pensionista (Asturias) 22-23

Presentación del Libro "Preparándonos para la Jubilación" / II Concurso de Relato Corto (Andalucía) 24-25

Actividades más recientes de la Federación de Madrid 26

Los pensionistas de Castilla-La Mancha recorren los centros de mayores 27

La Federación de Pensionistas y Jubilados de Navarra completa su programa anual de actividades 28

Los Pensionistas y Jubilados de Canarias analizan la situación de las Islas / Conmemoración del Centenario del nacimiento de Miguel Hernández (País Valenciá) 29



INTERNACIONAL

Situación económica, política y social en Europa 30-31

SALUD

La mente y el proceso de envejecimiento 32-33



PENSIONISTAS Y ACTIVOS

El orgullo de ser pensionista 34

LA MOSCA

Aitonas, pobre abuelos 35

No más violencia de género

Estamos asistiendo estos últimos meses a un repunte alarmante de la violencia machista, más de 60 mujeres han sido asesinadas. Nos preguntamos ¿cómo es posible que en una sociedad avanzada como la que tenemos puedan ocurrir estas cosas? Algo estamos haciendo mal, pues por ese camino no avanza la sociedad.

La mujer está hoy muy preparada, la prueba la tenemos en las universidades donde terminan sus estudios y salen graduadas en número mayor que los hombres, eso es para tenerlo en cuenta.

Hay que seguir trabajando por la igualdad (de trato, de trabajo, de respeto, etc.) y diciendo no a la violencia. Ese respeto se tiene que enseñar desde la infancia, en casa y en los colegios, con unas televisiones con programas formativos y educativos que no tengan violencia; en ello hay que trabajar toda la sociedad y para cambiarlo necesitamos mucha pedagogía.

La violencia física puede ser percibida objetivamente por otros, ya que habitualmente deja huellas externas; se refiere a empujones, patadas, puñetazos, etc... Es la más visible, y por tanto facilita la toma de conciencia de la víctima, y también ha supuesto que sea la más comúnmente reconocida social y jurídicamente.

La violencia psíquica aparece inevitablemente siempre que hay otro tipo de violencia; supone amenazas, insultos, humillaciones, desprecio hacia la propia mujer, desvalorizando su trabajo, sus opi-

niones... Implica una manipulación en la que incluso la indiferencia o el silencio provocan en ella sentimientos de culpa e indefensión, incrementando el control y la dominación del agresor sobre la víctima, que es el objetivo último de la violencia de género.

Ante situaciones de crisis de desempleo, de no obtener recursos, muchas mujeres trabajan en la economía sumergida. Eso son factores que a las mujeres se les presentan como incompatibles con su proyecto de abandono del domicilio conyugal en caso de malos tratos; es decir, ante la posibilidad de no tener recursos con los que mantenerse y mantener a su familia, las mujeres optan por permanecer en el hogar con su maltratador. Debe tenerse en cuenta que la crisis económica golpea más a las mujeres que ya en tiempos de bonanza soportaban diferencias salariales con los hombres, así como mayor desempleo, menores tasas de actividad y más atención a las responsabilidades familiares.

El principal camino para acabar con la violencia de género tiene que ser la prevención. Esto incluye por supuesto, un cambio global en la forma de ver las relaciones entre mujeres y hombres, un cuestionamiento de los roles sociales y estereotipos, del lenguaje, etc. Estos cambios deben partir de las personas adultas con el objetivo de que se transmitan eficazmente a niños y niñas.

Y tenemos que decir basta ya a tanta violencia, a la pasividad de

los gobiernos que no aplican una política adecuada que prevenga y persiga esta violencia, en algunas ocasiones a la ligereza con que jueces y fiscales aplican leyes que permiten al agresor acercarse a su víctima, cuando no se les condena a vivir bajo el mismo techo; más del 90% de las víctimas muertas habían denunciado y estaban separadas o en trámites de separación del agresor.

Reclamamos al Gobierno medidas de carácter urgente y permanente, y no meras declaraciones de intenciones, producto de la precipitación, carentes del contenido necesario para llevar a cabo un verdadero plan de choque, que son elaborados en algunas ocasiones sin contar con las organizaciones de mujeres y sectores sociales afectados, algo que no se hace cuando se tratan otras materias. No se entendería que el Gobierno acometiera un plan contra las drogas o una reforma laboral, sin antes haber consultado con Asociaciones y Sindicatos implicados, aunque (como en la última reforma laboral) no se pudiese llegar a ningún acuerdo y nos viésemos obligados a convocar una Huelga General.

En la Federación de Pensionistas y Jubilados de Comisiones Obreras nos preocupa mucho el tema de la violencia de género por lo que hemos lanzado una campaña el 25 de noviembre en la que hemos editado carteles, trípticos, etc para nuestras Federaciones de Pensionistas para que consigamos acabar con esa lacra de la sociedad.

Entrevista

Juan Antonio Sánchez Espín

RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICA INSTITUCIONAL Y ESTUDIOS DE LA FEDERACIÓN ESTATAL DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE CCOO



Recientemente ha sido nombrado Vicepresidente Tercero del Consejo General del IMSERSO, una institución donde se consolidan las políticas sociales de nuestro país.

¿Qué significa este nombramiento para la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO?

Para la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO, que este nombramiento haya recaído en uno de sus miembros es un reconocimiento al trabajo que desarrollamos en este Consejo, que nos obliga a continuar trabajando con mucha más responsabilidad de la que teníamos anteriormente. Para mí, personalmente, significa ser un consejero más del Consejo General del IMSERSO.

¿Qué asuntos se debaten en el Consejo General del IMSERSO?

Se definen tanto las políticas sociales de nuestro país como las plazas para vacaciones de ve-

rano y termalismo social para personas mayores (1.200.000 plazas de vacaciones y 250.000 de termalismo); además, se hace un seguimiento del cumplimiento de las normas que el IMSERSO aconseja para un buen desarrollo de la estancia de las personas mayores en los hoteles (trato recibido, limpieza, alimentación...), todo ello con el objetivo de que las personas que se benefician de dichas plazas lo pasen lo mejor posible, a la vez que se hace un seguimiento – inspección periódicamente.

También se realiza un seguimiento del empleo en relación con este turismo que se crea, que es muy importante en temporada baja. Esto supone que muchos hoteles permanezcan abiertos y muchos/as trabajadores/as conserven sus puestos en meses difíciles para el empleo.

Otros asuntos que se debaten en el Consejo son los relacionados con la Ley de Dependencia, fundamentalmente el seguimiento de su aplicación tanto a nivel estatal y como autonómico, es decir, el grado de cumplimiento por el Estado y las Autonomías.

También en esta Institución se debate sobre las Pensiones No Contributivas, gestionadas por el IMSERSO, y que alcanzan las 456.000.

La representación del Consejo General del IMSERSO está compuesta por la Administración Pública, los empresarios y los sindicatos CCOO y UGT. Es un consejo consultivo y participativo, donde recibimos los datos de todos los asuntos que son competencia del IMSERSO.

Como Vicepresidente Tercero del Consejo General del IMSERSO, ¿qué opinión tienes sobre el desarrollo de la Ley de Dependencia a nivel del Estado?

Nuestra Federación de Pensionistas y Jubilados participó conjuntamente con los responsables de Política Social e Institucional de CCOO en la mesa de diálogo social, y fuimos partícipes del acuerdo final de la Ley. Nuestro sindicato, desde hace muchos años, presentó propuestas para que en España se desarrollase una Ley de Atención a la Dependencia que sirviera para que millones de personas en esta situación fueran adecuadamente atendidas, como ya lo habían hecho otros países de la Europa de nuestro entorno.

Algunos gobiernos desecharon nuestras propuestas, pero a base de insistir, el Gobierno actual recogió

el compromiso de que en España hubiera una ley de atención a las personas en situación de dependencia, y con el esfuerzo de todos lo conseguimos, aunque no fue nada fácil, pero se consiguió desarrollar una Ley que en lo general nadie ha desestimado, incluso se ha dicho que supone el cuarto pilar de nuestro Estado de Bienestar. Tuvimos que desplazarnos hasta países como Francia o Italia para explicar los pormenores de esta Ley.

Pero después viene el desarrollo de dicha Ley, donde todas las Comunidades Autónomas tienen transferidas las competencias, y lo más importante: el compromiso de los distintos territorios para cumplir la Ley y desarrollarla, aunque unas Autonomías se lo están tomando con más interés que otras, y esto se puede comprobar gracias a las estadísticas del “Sistema de información para la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia”, por lo que se sabe quiénes han puesto en práctica la atención y quiénes se han dedicado a hacer política con la Ley.

Últimamente se puede decir que se ha avanzado, habiéndose tomado acuerdos en el Consejo Territorial muy importantes, como que después de que la persona presenta su solicitud y es valorada, no pasen más de 6 meses para que sea atendida con un servicio o una prestación económica.

También hay otros aspectos con los que estamos en desacuerdo, como una de las últimas decisiones adoptadas, referente a que se habilita un plazo de hasta 5 años para hacer efectivas las prestaciones económicas correspondientes a las personas beneficiarias con derecho a su percepción.

En general, la Ley se va abriendo camino y los datos lo demuestran, con 1.715.256 solicitantes, 1.068.772 personas con derecho a recibir prestaciones, y 627.000 personas que son atendidas mediante servicios o prestaciones de manera efectiva. La Ley lleva un ritmo de implantación lento pero constante, y ha conseguido superar en número a otros sistemas de protección social como, por ejemplo, las pensiones no contributivas.

Se ha constituido últimamente el Consejo Estatal de las Personas Mayores. ¿qué representación ha conseguido la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO?

Antes de contestar a la pregunta, quiero hacer una exposición de lo que significa el Consejo: es un órgano consultivo, donde se hace un seguimiento exhaustivo de todo lo relacionado con las personas mayores, y donde presentamos nuestras propuestas a la Administración.

El debate del Consejo gira en torno a las políticas sociales dirigidas a las personas mayores, como el envejecimiento activo, las pensiones, la Ley de Dependencia, etc.

Aunque en dicho Consejo estamos representa-



dos/as distintas Asociaciones y Federaciones con diferentes maneras de pensar ideológicamente hablando, llegamos a acuerdos importantes a la hora de reivindicar asuntos sociales para las personas mayores, representándonos y uniéndonos para defender y sacar adelante lo mejor para los/as 8.600.000 pensionistas que hay en nuestro país.

Después de cada Congreso Estatal de las Personas Mayores, pasa a constituirse el nuevo Consejo, y para que se produzca el nombramiento de sus vocales, todas las asociaciones que desean participar han tenido que entregar una memoria de los trabajos desarrollados en los últimos cinco años. Una Comisión los valora, y según la puntuación obtenida mediante un baremo preestablecido, se asigna el número de vocales.

La puntuación que la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO ha obtenido ha sido de 82,22, consiguiendo ser la segunda mejor valorada de todas las asociaciones y organizaciones que se han presentado. Esto ha sido fruto del trabajo realizado por la Federación Estatal y nuestras Federaciones de Comunidad Autónoma, que también han desarrollado un gran trabajo.

Hemos obtenido dos vocales, uno de ellos en la Comisión Permanente, lo que supone una representación importante porque es allí donde se desarrollan los trabajos y propuestas para debatir en el Plenario.

El Consejo Estatal de las Personas Mayores está valorado por la Administración Central como muy necesario. La presidenta del Consejo es la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, y en él participan el Secretario de Estado de Política Social y la Directora General del IMSERSO entre otros, y por las asociaciones el Vicepresidente Tercero, un Secretario, la Comisión Permanente y otros vocales elegidos democráticamente.



¿Qué hacéis en la Federación de CCOO para ayudar a los/as pensionistas?

Muchas cosas: defendemos las pensiones, hemos realizado cientos de reuniones en centros de mayores, informando de qué medidas ha implantado el Gobierno con la congelación de las pensiones, que no consideramos justa, pues carga sobre las espaldas de los pensionistas parte del peso de la crisis y se salta los acuerdos adoptados en el Pacto de Toledo, que consensuaron todos los grupos políticos con representación parlamentaria. Contra ello, entregamos una resolución a todos los grupos políticos en el Congreso de los Diputados, y terminamos organizando un gran acto en Madrid con pensionistas de todas las Comunidades Autónomas.

También realizamos Jornadas de formación para nuestros cuadros sindicales a nivel de Federación Estatal y de Comunidades Autónomas, con temas importantes como son la Seguridad Social, la sanidad y la dependencia. Cuando se firmó la Ley de Dependencia, nuestra Federación puso en marcha una línea telefónica 900 gratuita atendida por una persona especializada, para dar información a todos/as nuestros/as afiliados/as y a todas aquellas personas que nos solicitan información. Tres años después aún mantenemos este servicio.

Nuestras Federaciones se mantienen activas en todas las Comunidades Autónomas, defendiendo a

las personas mayores en todos los problemas que tienen, que son muchos.

¿Cómo ves la situación económica de nuestro país?

Creo, como la mayoría de los ciudadanos, que es muy preocupante, con más de 4.500.000 personas en el paro, casi un 20% de la población activa... La situación no es nada halagüeña, y aunque dicen que se va saliendo de la crisis, no se ven buenas perspectivas a corto plazo. En los próximos años vamos a ser más pobres, y lo más preocupante es que esta crisis la estamos pagando los que no tenemos ninguna culpa, los trabajadores y las capas más débiles de la población, como los pensionistas, mientras los verdaderos culpables no cargan con las consecuencias.

CCOO ha presentado gran cantidad de propuestas para que entre todos/as podamos aliviar la situación, como un Pacto de Estado, un cambio en la política económica. Y la respuesta ha sido la congelación de las pensiones, que afectará a más de 6.000.000 de personas, y una reforma laboral que no solucionará el problema del empleo, que abre una espiral para el despido más fácil y más barato, y que potencia la contratación temporal. Los datos que en este sentido se publican son claros: La mayoría de los contratos que se están haciendo son temporales.

¿Cómo ves la propuesta que el Gobierno ha presentado, respecto a ampliar la edad de jubilación a los 67 años?

En Comisiones Obreras nos oponemos rotundamente, pues el Gobierno pretende confundir a la opinión pública mezclando el debate de la crisis y el déficit público con los retos de futuro que tiene nuestro sistema de pensiones, cuando en realidad se trata de cuestiones que deben abordarse separadamente. La buena salud financiera actual del Sistema de la Seguridad Social no impide que desde CCOO seamos conscientes de los retos que tenemos a largo plazo. Nuestra esperanza de vida es, afortunadamente creciente, lo que exige que tengamos que pagar más pensiones. El estudio de bases de cotización de los trabajadores activos da como resultado que las nuevas pensiones sean más elevadas que las que dejan de pagarse por el fallecimiento de sus beneficiarios, generadas cuando la situación económica de nuestro país y las personas que en él vivimos éramos más débiles.

¿Qué necesidades presenta la Sanidad en España en atención a los mayores?

El incremento de la esperanza de vida ha modificado la estructura de edad de la población en nuestro país, incrementando el porcentaje de personas ancianas o de gran ancianidad (el llamado "envejecimiento del envejecimiento"), al tiempo que se han

modificado también las estructuras familiares y de convivencia y los roles tradicionales entre hombres y mujeres.

Todo ello ha supuesto la aparición de una nueva y creciente necesidad social que tiene que ver con la atención a las personas mayores tanto desde el punto de vista sociosanitario, del que da cuenta la legislación en materia de Atención a las Personas en Situación de Dependencia, como desde el punto de vista estrictamente sanitario.

En este último caso, se ha visto incrementada la incidencia de enfermedades de carácter psiquiátrico, así como el agravamiento de enfermedades crónicas o problemas de motricidad.

En todos ellos, como en el resto de las enfermedades, el diagnóstico precoz, el tratamiento ajustado, dependen de la existencia o no de profesionales especializados que, en el caso de la sanidad en España siguen siendo muy escasos.

¿Hay suficientes médicos geriatras? ¿En qué situación estamos en este aspecto?

Los datos nos dicen que la atención geriátrica presenta grandes diferencias en función de las distintas Comunidades Autónomas. La ratio media en el conjunto del Estado entre población mayor de 65 años y el número de geriatras es de 22.023 mayores por cada profesional. Sin embargo, esta ratio se eleva a 99.240 mayores por geriatra en el caso de la Comunidad Valenciana, mientras que en Cataluña, Castilla La Mancha y Madrid se sitúa en torno a las 11.000 personas mayores por especialista en geriatría. Pues bien, del número total de geriatras, que



suman 342 entre todas las Comunidades de las que se dispone de datos, 100 prestan sus servicios en centros que no son de titularidad pública.

Esta privatización del servicio de geriatría es especialmente significativo en el caso del País Vasco, Cantabria y Baleares, donde ninguno de los geriatras pertenece a la plantilla sanitaria pública. Muy acusado, aunque no tan llamativo, es el caso de Cataluña, Asturias y Madrid: Prácticamente la mitad de los geriatras pertenecen a empresas sanitarias privadas en el caso de Cataluña; en el caso de Asturias, el porcentaje es similar, y en el caso de Madrid, el peso de la sanidad privada en esta materia es de un 15 por ciento.

Así, la ratio media en España de personas mayores de 65 años por cada geriatra cuyo servicio es de carácter público, bien se trate de profesionales que pertenecen efectivamente a centros públicos o a centros privados concertados, es de 25.972 mayores por geriatra, prácticamente 3.500 más que la ratio media señalada anteriormente.

Si únicamente nos ceñimos al número de población mayor por cada geriatra perteneciente a centros públicos de salud, esta ratio media se eleva a 31.123 personas por geriatra.

Y en el caso de las camas geriátricas, ¿Hay suficientes?

En cuanto a los recursos hospitalarios especializados, los datos ponen de manifiesto también esa acusada insuficiencia de la atención geriátrica en España, pues las camas geriátricas instaladas suponen el 4,5 por ciento del total de camas instaladas en hospitales públicos, en tanto se elevan a más de la cuarta parte del total de camas instaladas en empresas sanitarias privadas, lo que alerta sobre el incremento del “negocio de la vejez”.

Del total de camas geriátricas instaladas el 64,5% es de titularidad privada, si bien es cierto que, de este porcentaje, prácticamente el 23 por ciento pertenece a organizaciones privadas sin ánimo de lucro. Con todo, sólo el 35,5 por ciento de las camas son de titularidad pública, frente a un 41,7 por ciento de titularidad privada y carácter lucrativo.

Quiero terminar esta entrevista, adquiriendo el compromiso de la defensa en todas las Instituciones donde participamos, de la política sindical de nuestra Federación de Pensionistas y Jubilados, y de CCOO en su conjunto. Los/as pensionistas somos necesarios/as en todas las instituciones del Estado, ya que es la única manera de que nuestras propuestas sean escuchadas.

Debemos mantenernos firmes en nuestras convicciones; nunca nos regalaron nada ni nos lo regalarán. Nuestra lucha debe ser constante, como lo ha sido siempre.

Equipo de Redacción

Curso sobre Gestión Financiera de las Federaciones de PP y JJ-CCOO



Los pasados días 15 y 16 de noviembre (2010) se celebró el curso sobre gestión financiera de las Federaciones de PP y JJ-CCOO, en el salón Corregidor del Hotel Mayorazgo de Madrid.

Se dividió en dos temas concretos que por su necesidad de comprensión se consideró conveniente. De manera que se denominó a las Ponencias “La Gestión de la Subvenciones” el día 15, dejando para el día 16 la titulada “Comprensión de las Cuentas Anuales de la Federación de Pensionistas e Informes Internos”.

Estaba dirigido a los/las compañeros/as que más tienen que ver con estas actividades (SS.GG. responsables de finanzas, responsables de petición de subvenciones, la opinión de los asistentes es que el curso fue un acierto, resaltando el buen ambiente y la claridad en las exposiciones de los temas por parte de los ponentes sintéticamente, y por reflejar sus aportaciones al curso en cuanto a el compromiso y seriedad del mismo. Así mismo a continuación os detallamos la jornada:

El compañero Espín, R. de Institucional de la F. Estatal de Pensionistas presentó a los que de una u otra manera se iban a dirigir a los cursillistas.

A continuación, tomó la palabra la compañera María Cardeñosa (Responsable del Área de Administración y Finanzas de C.S de CCOO) que en nombre de la C.S de CCOO nos felicitó y puso a nuestra disposición los elementos contables y técnicos del Gabinete Confederal. En nombre del Imsero estaba prevista la asistencia del Responsable del Área de Gestión de Programa de Mayores, pero por la carga de trabajo le fue imposible asistir.

La apertura del curso la hizo el compañero Julián Gutiérrez como S.G de la F.E animando a los/as presentes a esforzarse en la atención de los temas tan importantes que se iban a desarrollar.

El curso comenzó con la intervención del compañero José Luis González (Responsable de Subvención de la C.S). Según la programación prevista y al unísono de la explicación verbal, se fueron proyectando las explicaciones, para pasar posteriormente al tema del turno de palabras y preguntas, que fueron contestadas de manera que enriquecía la jornada y aclaró dudas que se manifestaron de manera importante.

En cuanto al segundo día la Jornada suscitó una amplia gama de preguntas, de manera que el compañero y ponente Enrique Puig Sam-

per (Responsable del departamento de Contabilidad de la C.S de CCOO), acompañado por Kike Barjau y en las que tenían que ver con los asuntos internos de la F.E por el compañero Arturo y Diosdado (moderador de las dos jornadas), fueron dando explicación a las mismas.

También fueron proyectados los números, columnas, explicaciones de la misma. Y terminamos con una clausura de la que el principal argumento es la aplicación de lo desarrollado, el compromiso de hacerlo mejor si cabe y algunas consideraciones de carácter mecánico pero necesarias e imprescindibles para mejorar el trabajo del día a día en un asunto tan delicado y difícil como son las Finanzas.

Se entregó a los/las asistentes un pendrive con los temas expuestos para cuando tengan dudas los utilicen y además lo transmitan a las demás provincias y compañeros/as que tienen que ver con los temas expuestos.

En definitiva un buen trabajo, unos buenos ponentes y unos/as buenos alumnos/as que estamos seguros, habrán retenido al menos lo fundamental del curso que de eso se trata.

Juan Antonio Diosdado

*Responsable de Administración
y Finanzas*

Seguir afiliados es muy necesario

Estamos en una situación muy difícil en Europa, y en España, con más de 4.000.000 millones de parados, y con ataques constantes de los especuladores para que nuestra economía tenga dificultades y así conseguir recortar derechos a los trabajadores/as que es lo que pretenden los gobiernos neoliberales.

Estamos actuando con propuestas para demostrar que hay otra forma de salir de la crisis. Es por eso por lo que tenemos que crecer en la afiliación y estamos realizando trabajos como enviar cartas a los afiliados a punto de jubilarse para asesorarles y decirles que sigan en CCOO y en la federación de pensionistas. Pues se ha demostrado con esta crisis que aunque te jubiles no está todo conseguido y hay que seguir luchando por tus derechos y por los del colectivo y para ello necesitamos organizaciones sindicales fuertes, con buenos economistas como los que tenemos nosotros, por eso somos respetados, porque siempre damos alternativas y además sensatas y sin demagogia.

Tenemos que ocupar en la sociedad el espacio que nos corresponde como sindicato, para influir en todas las decisiones que correspondan a jubilados y pensionistas, y este espacio lo quieren ocupar organizaciones de ideología diferente a la nuestra.

Somos la única organización con una campaña específica de no a la congelación de las pensiones, pues nos parece una medida injusta para un colectivo que le cuesta mucho llegar a final de mes.

En la ley de dependencia hemos puesto un teléfono gratuito para informar de dicha ley, que es muy necesaria para millones de dependientes, que necesitan ayuda para sus tareas diarias y es cuando hay que estar a su lado.

Nosotros trabajaremos fuertemente para que los que trabajan en empresas grandes, creen agrupaciones de empresa, así al jubilarse será más fácil que sigan en la organización.

Se realizarán reuniones para explicarles lo que hacemos en la Federación de Pensionistas y a las que también asistirán los miembros del comité de empresa para que explique como está la empresa, y para que se vean antiguos compañeros/as.

Prepararemos campañas específicas de afiliación, hay más de 8.000.000 millones de pensionistas y jubilados en nuestro país y tenemos que explicarles la importancia que tiene el estar afiliados a las organizaciones sindicales que somos los que negociamos las pensiones. Hay que decir que CCOO, hemos firmado todos los acuerdos de pensiones y han sido positivos, pues en una situación de crisis la seguridad social está saneada y con un fondo de reserva con más de 62.500 millones de euros.

Desde CCOO, seguiremos aportando ideas para seguir manteniendo el Sistema público de Seguridad Social que es la política más importante de nuestro Estado de Bienestar. No hay en los Presupuestos Generales del Estado ninguna otra partida que tenga más recursos que nuestro sistema de pensiones. Siendo uno de los principales instrumentos de redistribución de la riqueza, garantiza los ingresos necesarios y favorece su capacidad de consumo, de modo que al final se convierte en una fuente de mantenimiento y creación de empleo.

Aunque sabemos que tenemos que seguir con nuevos acuerdos para ir dando soluciones para pagar mejores pensiones y durante más tiempo, pero no hay que mirar solo a los recortes como dicen la comisión de expertos, hay que mirar por los ingresos, mejores salarios, que la mujer se incorpore plenamente al mundo del trabajo en las mismas condiciones que el hombre y con ello se mejorarían los ingresos de la seguridad social sin duda.

Pero para conseguir todo esto tenemos que trabajar mucho explicando lo que hacemos y difundiéndolo por todos los medios de comunicación, pues tenemos propuestas y una organización coherente.

Desde la Federación de Pensionistas colaboraremos también para que Comisiones Obreras siga siendo el primer sindicato del País.

Ángel Fernández Collazos

Responsable de Política Social y Afiliación

25 de noviembre

Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres



Desde la Secretaría de la Mujer de la Federación Estatal de PP y JJ de CCOO queremos expresar nuestra total repulsa a la Violencia de Género.

Esta lacra de nuestra sociedad, pese a los esfuerzos realizados hasta ahora, sigue aumentando el número de víctimas, ya que en este año llevamos ya 67 mujeres fallecidas.

Por todo esto creemos necesario, una vez más, que debemos seguir denunciando y trabajando en esta dirección.

CONSTRUIMOS EL MUNDO, CONSTRUYAMOS IGUALDAD

Todas y cada una de nosotras ayudamos a mover el mundo, no sólo para nuestro entorno más cercano, sino también y más importante aún, para nosotras mismas.

En la actualidad, las mujeres continuamos siendo el colectivo más afectado de la sociedad y con ello, más vulnerable a los acontecimientos. La violencia de género está presente en todos los ámbitos. Por eso, miles de mujeres ejercen todavía a día de hoy actividades no remuneradas que suponen una carga de tiempo excesiva para la vida cotidiana de muchas de nosotras. La casa, las hijas e hijos, el marido y, en multitud de casos, otros familiares dependen directamente de nuestra actividad. Esta situación aumenta considerablemente cuando se cobija en el seno de la vida de las mujeres pensionistas, agravado aún más por el factor económico. La cesión casi total de

nuestro tiempo a los demás, impide en multitud de casos que podamos adueñarnos de las horas para hacerlas cada día más nuestras.

La explicación a grandes rasgos de este contexto refleja la existencia de una desigualdad entre mujeres y varones que a día de hoy permanece latente.

LOS CUIDADOS COMO DEPENDENCIA

Esta pesada carga de origen cultural adolece con mayor intensidad en mujeres pensionistas reforzando la desigualdad. La crisis acontecida en los últimos años nos ha convertido en uno de los colectivos peor parados, ya que éstos quedan en el anonimato. La incesante carga de cuidados que estamos acostumbradas a realizar hace que nos olvidemos de “cuidarnos a nosotras mismas”, convirtiendo nuestras relaciones en estrechos lazos por y para los demás. Nos vemos empujadas a ampliar nuestros cuidados dirigiéndolos con frecuencia al cuidado de nietas y nietos. Aún con todo ello, nosotras preferimos cambiar la perspectiva. Nuestra experiencia y acumulación de conocimiento a lo largo de los años nos aportan un caudal de saberes enérgico que transmitir. Saberes que perduran pero que no por ello dejan de ser importantes.

CUIDANDO DESDE LA DEPENDENCIA

Hoy, 25 de noviembre, día internacional contra la Violencia de Género, desde la Federación de

Pensionistas de CCOO nos gustaría recalcar lo importante que somos todas y cada una de las mujeres que ayudamos a mover el mundo, no sólo para nuestro entorno más cercano, sino también y más importante aún, para nosotras mismas. Nuestra actividad y conocimiento deben desenvolverse también fuera del hogar y la familia. No por ello vamos a experimentar la soledad, muy al contrario, vamos a sujetar las riendas de nuestra vida no permitiendo que nuestro tiempo sea organizado por las circunstancias ajenas. Hacernos oír para que nuestras palabras también resuenen en el amplio eco de lo público, para que la vida no nos conduzca a la deriva, sino que nosotras derivermos en vida.

Violencia de Género es toda aquella violencia psíquica y/o física que se ejerce contra la mujer por el único hecho de serlo. La edad, la religión o el estrato económico entre otros muchos factores, inciden en la vida cotidiana femenina ayudando a fortalecer las desigualdades preexistentes en la identidad de géneros.

En este sentido, las mujeres de la Federación de Pensionistas de CCOO queremos estrechar y ampliar los lazos que nos unen para poder transformar desde el sindicato esta situación. Queremos crear un espacio de participación para cuidarnos las unas a las otras haciendo que nuestras voces crezcan siendo cada vez más fuertes, haciendo resonar lo importantes, singulares y lindas que somos. Por eso, os animamos a que os afiliéis a nuestra Federación para crecer juntas.

Secretaría de la mujer

Encuentro-Debate en Madrid sobre la Violencia de Género

Con motivo del día Internacional contra la Violencia de Género, las mujeres Pensionistas y Jubiladas de la Federación Estatal, las de la Comunidad de Madrid de Comisiones Obreras y representantes de todas las Comunidades Autónomas, tuvimos un encuentro debate.

El tema fue: ¿Qué pensamos las mujeres de la Violencia de Género? ¿Hacemos algo por combatirla?,

La exposición fue a cargo de Esperanza Negueroles España, Master en Políticas de Género y Secretaria de la Agrupación de Madrid del Forum de Política Feminista.

La clausura del acto estuvo a cargo de Concepción Navarro Espinosa de los Monteros, Secretaria de la Mujer de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados, siendo la moderadora del mismo Josefa Pérez-Grueso Ávila.

El encuentro tenía como objetivo crear un estado de opinión ante esta lacra criminal que nos azota ya que en este tema somos las mujeres las principales interesadas en combatirla hasta poder erradicarla.

Raimunda Peñafiel, en su libro: “Una juez ante el maltrato”, dice:

...“antes de ser juez, como abogada podía escuchar a las clientes sin limitación de hora, sin corsés jurídicos, tenía las manos libres para telefonar a la parte contraria, invitarle a hablar y ofrecerme como mediadora. También mi boca era más libre para decir en cualquier asunto lo que pensaba, para asesorar, incluso para echar enérgicamente del despacho al maltratador que también a mí me insultaba o amenazaba por defender a su mujer, o por entrometerme en sus problemas conyugales.

Aquello ocurría en la década de 1970.

Entonces había tanta violencia doméstica contra la mujer como la hay ahora, y probablemente el número anual de mujeres muertas a manos de sus parejas era similar al actual. Pero en aquellos tiempos esas muertes eran noticias sin relevancia social, de escasa trascendencia pública, simples “crímenes pasionales”. Se divulgaban en el periódico El Caso, o podían encontrarse en los diarios más leídos narradas en letra pequeña en la página de sucesos.”



La realidad actual sigue siendo dura y difícil, como lo demuestra la cifra de 68 mujeres asesinadas por la violencia machista.

Es evidente que si las mujeres, el Movimiento Feminista y Asociativo de Mujeres no hubieran denunciado ante las fuerzas políticas y las Administraciones del Estado haciendo suya esta lucha logrando que hubiera una regulación legislativa con leyes como: la Ley de Divorcio, Ley Integral contra la Violencia de Género, Ley de Igualdad estaríamos en el desamparo total.

Hace unos días, la madre de una joven, me consultaba el problema que tenía su hija, del acoso del chico con quien ella había decidido romper, son situaciones que se dan con más frecuencia de lo deseado, así como las reyertas de parejas en las vecindades, no podemos quedarnos impasibles, hay que implicarnos.

También hay que involucrar a los hombres en esta lucha que es de ambos. La poesía de Juan Garbín Vereda, es clarividente cuando señala:

**Enclaustradas
Martirizadas
Discriminadas
Perseguidas
Asesinadas
Olvidadas**

*Cuando llegue la luz
Del respeto y la igualdad,
¿Cuántas habrán sido
Enterradas?
¡Me niego a ello!
Locos y cuerdos
Que, desde
La intolerancia,
Vuelcan sus
Frustraciones,
Creando infiernos
Donde hay amor,
Compañerismo,
Igualdad.*

La situación sanitaria en España



La Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO celebró unas Jornadas Formativas en Madrid sobre la situación sanitaria en España, en colaboración con la Federación de Sanidad, cuya apertura corrió a cargo del Secretario General de la Federación de Pensionistas, Julián Gutiérrez del Pozo, y D^a Purificación Causapié, Directora General del IMSERSO. Ambos manifestaron la importancia de realizar estas actividades para la formación e información de nuestros cuadros sindicales de pensionistas y jubilados a nivel nacional.

EI MARTES, 23 DE NOVIEMBRE, se desarrollaron las ponencias “Nuevos modelos de gestión”, con una mesa presentada por Juan A. Sánchez Espín y que moderó Elena Alonso, responsable de Formación de la Federación de Sanidad de CCOO. Los ponentes fueron:

Luis Álvarez Agudo, responsable de negociación colectiva de

FSS-CCOO, que nos informó sobre la situación de la sanidad en España en estos momentos, y de los problemas que pueden surgir, siendo conscientes de que contamos con una de las mejores sanidades del mundo, y hay que defender que así se mantenga.

Víctor Madera, Consejero Delegado del Grupo Capiro en España, expuso una ponencia que suscitó un gran debate entre los asistentes, por provenir de la sanidad privada. El ponente defendió su tesis y provocó muchas contestaciones por parte de los asistentes. En todo momento se mantuvo el respeto por ambas partes, ya que se trataba de contemplar la visión de la sanidad privada, a través del Grupo Capiro.

José Luis López Barreno, Coordinador de empresas públicas sanitarias en Andalucía. Expuso con detalle el

trabajo desarrollado en este ámbito, y defendió tanto la sanidad pública como el trabajo que desarrollan los profesionales.

EI MIÉRCOLES, 24 DE NOVIEMBRE, se realizó la mesa redonda “La geriatría en el Sistema Nacional de Salud. Necesidades actuales y futuras”, que fue presentada por Ángel Fernández Collazos y moderada por Luis Álvarez Agudo de FSS-CCOO. El ponente fue Agustín Reoyo, médico de atención primaria, cuya ponencia se basó en la defensa del Sistema público de sanidad en contra de la privatización, aunque reconoció que tenemos que aprovechar como complemento los servicios que ofrece la sanidad privada sin ánimo de lucro.





Sobre las situaciones de dependencia afirmó que se trata de una ley “positiva”, pero que está teniendo un desarrollo desigual según las distintas Comunidades Autónomas, y por último realizó una defensa de los médicos geriatras que trabajan en los hospitales, y que son muy escasos.

EI JUEVES, 25 DE NOVIEMBRE se llevó a cabo la mesa redonda sobre “Financiación y copago sanitario”, que presentó Concepción Navarro y moderó Irene Álvarez de FSS-CCOO. Los ponentes en la misma fueron:

Pepe Martínez, Secretario del Ministerio de Sanidad, cuya exposición giró en torno a la sanidad pública en España, comparando la Sanidad en España con la de

Estados Unidos pero con la particularidad de que en España la sanidad es universal y en EEUU no todos tienen derecho a la atención sanitaria). Destacó también que la principal empresa en España es el Sistema Sanitario, con 2.000.000 de trabajadores/as, y sobre el copago sanitario, del que tanto se habla en estos tiempos de crisis, comentó que el Gobierno se muestra contrario, por lo que hay que controlar las posturas de los Consejeros/as de las distintas CC.AA., que son quienes hasta ahora piden que se establezca ese copago.

Antonio Cabrera González, Secretario General de FSS-CCOO, abordó asuntos como el copago sanitario, será difícil que no se establezca en el futuro; los dos sistemas sanitarios (El General y el

de las Comunidades Autónomas); la necesaria inversión en sanidad primaria, o los costes de atención a personas extranjeras y cómo se gestiona la devolución del mismo.

La clausura corrió a cargo de Julián Gutiérrez, que informó sobre el trabajo que está desarrollando la Federación en cuanto a la formación de sus cuadros. Le siguió Antonio Cabrera, profundizando sobre los asuntos que en su ponencia había desarrollado, y finalizó Ignacio Fernández Toxo, Secretario General de CCOO, que nos animó a continuar organizando este tipo de jornadas, y aprovechó la ocasión para informar acerca de cómo se encuentra la situación respecto a la Reforma Laboral o la del Sistema de Pensiones.

Miles de trabajadores/as y pensionistas y jubilados se manifiestan contra las medidas del Gobierno



CCOO de pensionistas llamó a los pensionistas y jubilados a movilizarse los días 15 y 18 de Diciembre para protestar entre otras medidas por la congelación de las pensiones, también queríamos dejar claro que no se aceptará el aumento a los 67 años de la edad de jubilación.

CCOO trabajará en el diálogo social para llegar a un acuerdo sobre las pensiones, pues no podemos ser ajenos al futuro de este sistema público que es de los pensionistas actuales y de los del futuro, hemos firmado todos los acuerdos de pensiones y seguiremos por ese camino, pero tiene que estar situado en una expectativa de viabilidad del sistema, y para ello hay que hablar de cómo se mejoran los ingresos del sistema de Seguridad Social. Para ello son necesarias unas políticas distintas para generar dichos ingresos, también hay que cambiar las políticas fiscales y que se inicie de una vez la batalla contra el fraude fiscal y la economía sumergida así tendríamos más medios para emplearlos en protección social.

Más de 8 millones de personas que han cesado en su vida laboral tienen en la pensión su única o principal fuente de ingresos. El mantenimiento y refuerzo del Sistema de Pensiones debe ser un objetivo prioritario de una sociedad que, además de atender dignamente a sus mayores, sepa entender el papel económico y para el empleo que tiene este colectivo cada vez más numeroso, su importancia en el mantenimiento de la demanda interna de bienes y servicios es muy necesaria.

Pero con la amenaza de los mercados y del FMI el gobierno toma medidas de rebajar los impuestos a las empresas, y recortar derechos a los parados y las paradas en concreto los 426 euros de ayuda a los que no cobran nada.

Por eso CCOO hemos convocado las movilizaciones del día 15 y 18 de diciembre, con la continuidad de una campaña de movilización sostenida en el tiempo contra las políticas económicas y sociales del gobierno, y contra el bloqueo que los empresarios están imponiendo sobre los convenios colectivos.

Para la movilización del día 18 hicimos un llamamiento al conjunto de la sociedad para que se manifieste en defensa del sistema público de pensiones, y también para rechazar el conjunto de medidas del gobierno, que lamentablemente han sido tomadas justo después de una reunión con los poderes fácticos de este país.

Entre las alternativas que hemos preparado está una Iniciativa Legislativa Popular en la dirección de modificar, con otra Ley, el corazón de la reforma, esto es, la contratación y el despido. Una ILP que obligue al Gobierno y a los grupos parlamentarios a debatir sobre nuestras propuestas y alternativas respecto al mercado laboral. Una ILP que sea un elemento de movilización del sindicato que le lleve a estar presente, de nuevo, en las empresas y centros de trabajo y que permita establecer nuevas complicidades con los trabajadores y trabajadoras.

Sobran las razones para que el movimiento de clase convoque estas movilizaciones y para animar a los trabajadores y trabajadoras a los pensionistas y jubilados a secundarlas, CCOO y la Federación de Pensionistas seguirá movilizándose para avanzar hacia una sociedad mucho más justa.

Secretaría de Organización F. Estatal

CUANTÍAS DE LAS PENSIONES MÍNIMAS PARA 2011

La inflación interanual se ha situado en noviembre de 2010 en el 2,3%, mientras que la previsión inicial de inflación que utilizó el gobierno fue del 1%. Por tanto, todas las pensiones públicas se verán actualizadas en una cuantía del 1,3%. Dicha cuantía será ingresada en una nómina extra en el mes de enero de 2011.

A continuación exponemos el cuadro de pensiones mínimas para el 2011

Clase de Pensión	CUANTÍAS MENSUALES			CUANTÍAS ANUALES		
	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge: unidad económica unipersonal	Con cónyuge no a cargo	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge: unidad económica unipersonal	Con cónyuge no a cargo
JUBILACIÓN						
Titular con 65 años	742,00	601,40	570,40	10.388,00	8.419,60	7.985,60
Titular menor de 65 años	695,40	562,50	531,50	9.735,60	7.875,00	7.441,00
INCAPACIDAD PERMANENTE						
Gran Invalidez	1.113,00	902,10	855,60	15.582,00	12.629,40	11.978,40
Absoluta	742,00	601,40	570,40	10.388,00	8.419,60	7.985,60
Total: Titular con 65 años	742,00	601,40	570,40	10.388,00	8.419,60	7.985,60
Total: Con edad entre 60 y 64 años	695,40	562,50	531,50	9.735,60	7.875,00	7.441,00
Total: Derivada de enfermedad común menor de 60 años	374,00	374,00	55% base mín. cotización Rég.	5.236,00	5.236,00	55% base mín. cotización Rég.
Parcial del régimen de Accidente de Trabajo: Titular con 65 años	742,00	601,40	570,40	10.388,00	8.419,60	7.985,60
VIUDEDAD						
Titular con cargas familiares		695,40			9.735,60	
Titular con 65 años, o con discapacidad igual o superior al 65%		601,40			8.419,60	
Titular con edad entre 60 y 64 años		562,50			7.875,00	
Titular con menos de 60 años		455,30			6.374,20	
PENSIÓN S.O.V.I. (pensiones revalorizables)						
Vejez, Invalidez y Viudedad		384,50			5.383,00	
Prestaciones SOVI concurrentes		380,60			5.328,40	
PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA						
Jubilación e Invalidez, un beneficiario		347,60			4.866,40	
PENSIÓN MÁXIMA						
		2.497,91			34.970,74	

Secretaría de Política Social - Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados.

HASTA SIEMPRE MARCELINO



Marcelino Camacho Abad falleció el 29 de Octubre del 2010 en Madrid, el que fuera secretario general de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras desde su legalización hasta el IV Congreso, de 1987.

Marcelino vivió en primera línea los momentos más decisivos que protagonizó la clase obrera en España durante el siglo XX. Es, sin ningún género de dudas, un símbolo del trabajo y del sindicalismo de la historia reciente de nuestro país. Nació en Osma la Rasa (Soria) en 1918. Hijo de ferroviario, al abandonar la escuela comenzó a formarse para acceder al mismo oficio que su padre, pero le atrapó la Guerra Civil, cruzó las líneas y en Madrid se incorporó al ejerció leal para defender el régimen legalmente constituido: la Segunda República.

Terminada la guerra, como todos lo combatientes y militantes obreros comprometidos con la República, Marcelino

que había ingresado en el PCE en 1935- conoció en propia carne la feroz represión que desencadenó el general Franco para exterminar a los vencidos. Fue apresado y enviado a campos de trabajo forzado en el norte de África. Aprovechando un indulto, volvió a España en 1957, estableciéndose en Madrid e ingresando en la fábrica de motores Perkins Hispania. Desde la Perkins y otras grandes fábricas metalúrgicas se organizarían las Comisiones Obreras del Metal de Madrid en 1964. Las Comisiones surgieron en el contexto de la persecución franquista, y con el pragmatismo que caracterizó a Marcelino, se decidió ocupar las estructuras del viejo sindicalismo vertical para defender mejor los derechos de los trabajadores. Ello permitía un estrecho contacto con el conjunto de los trabajadores en las empresas para, de ese modo, articular sus reivindicaciones más inmediatas por la mejora de las condiciones de vida y trabajo.

El 24 de junio de 1972 resultó detenido junto a otros nueve dirigentes de Comisiones Obreras y procesado en el famoso Sumario 1001. La trayectoria de Marcelino durante estos años ilustra perfectamente el modo en el que el sindicalismo de hoy surgió y conoció sus primeros desarrollos, enfrentándose a la dictadura no sólo para obtener condiciones dignas para los trabajadores, sino para lograr la conquista de la democracia en España, para lo que resultó decisiva la contribución de CCOO.

Tampoco fue fácil el periodo en el que Marcelino pilotó CCOO como secretario general, a partir de su legalización. La transición política tuvo lugar en el contexto de una profunda crisis económica y de una serie de amenazas involu-

cionistas. Es menester recordar en este punto que el compromiso del sindicalismo fue inequívoco, concretándose en primer lugar en un apoyo firme a la Constitución de 1978. No sólo eso, sino que fueron precisas una serie de renunciaciones en aras de salvaguardar el proceso democrático.

En suma, la biografía de Marcelino Camacho Abad no es sino la vida y destino de los trabajadores españoles en el siglo XX. Todavía recordamos aquellas palabras que repetía en momentos determinados: “ni nos domaron, ni nos doblaron, ni nos van a domesticar”.

Hasta siempre, Marcelino. Seguiremos tu ejemplo y las CCOO que tú construiste seguirán siendo determinantes para conseguir derechos de los trabajadores/as.



Implantación creciente de la Ley de Dependencia



El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) consolida la tendencia de implantación creciente, consiguiendo superar el número de beneficiarios que actualmente están protegidos por sistemas de protección tan importantes como el de las Pensiones No Contributivas.

El número de personas que reciben atención efectiva en la actualidad son 627.165.

Existe otro número de personas pendientes de la realización del Programa Individual de Atención (PIA), concretamente, 237.770 personas, el 27,48% del total de las reconocidas. 1.298.120 expedientes de personas solicitantes ya tienen reconocido su grado y nivel de dependencia. El 37% de ellas ha sido reconocida en Grado III, el 29% tienen dependencia Severa (Grado II), y el 22% Grado I (que están a la espera de comenzar a ser atendidos a partir de 2011, en el caso del Grado I nivel 2, y en 2013 Grado I nivel 1).

La atención en base a servicios profesionales, aunque viene experimentando en 2010 un ligerísimo incremento, apenas supone el 44% del total de prestaciones reconocidas.

El servicio más demandado y que a mayor número de beneficiarios atiende es el Servicio de Atención Residencial, que llega casi hasta las 115.500 personas atendidas, seguido del Servicio de Ayuda a domicilio con algo más de 82.000 beneficiarios y la Tele asistencia que utilizan más de 77.000 personas. Los Centros de día han alcanzado casi los 42.000 usuarios.

A partir del 1 de enero de 2011, con el comienzo de la incorporación de los dependientes moderados (Grado I, nivel 2) se prevé un incremento importante de estos servicios.

Los servicios de dependencia, en los dos últimos años, han pasado de dar empleo a 391.606 trabajadores a un total de 537.052 trabajadores en alta en la Seguri-

dad Social. Por tanto, se han creado más de 145.000 puestos de trabajo.

Como dato positivo, destacar que desde ENERO 2009 prácticamente se han triplicado las personas solicitantes de servicios profesionales, pasándose de 129.151 a las 365.452 actuales.

El volumen de Prestaciones Económicas para Cuidados en el Entorno Familiar es muy alto, situándose en más de un 49% del total de las concedidas.

Lo correcto sería que por cada Prestación Económica para Cuidados en el Entorno Familiar reconocida, se suscribiera un Convenio Especial de la Seguridad para ese cuidador.

La prestación económica vinculada a un servicio mantiene en la media del Sistema un volumen estable en el entorno al 7% del total de prestaciones reconocidas.

Pese a que la puesta en marcha del SAAD muestra algunos datos negativos o ciertas dificultades, los servicios de atención a la dependencia han supuesto uno de los pocos sectores que en esta grave crisis han podido crear empleo. Esto supone también una fuente de retorno económico para el Estado, mediante la recaudación fiscal por actividades económicas, cotizaciones a la Seguridad Social, etc. Por tanto, es imprescindible orquestar un Plan para la promoción de los servicios de atención a la dependencia como estamos haciendo en la Federación de Pensionistas con un teléfono 900 para dicha información.

Reflexiones de un seminario

El día 4 de octubre asistí a un seminario promovido por el grupo “social” Mundo del Mayor, que representa a diferentes grupos empresariales dedicados a residencias de mayores.

En principio la convocatoria era para hablar de la Ley de Dependencia, cosa de la que apenas se habló en la primera parte.

El ponente Alber Vergues Millet se dedicó a dar una serie de datos estadísticos, más o menos fiables, para pasar a la autocomplacencia de lo bien que gestionan los recursos las residencias privadas y lo profesionales que son. Destacó las deficiencias de las residencias públicas dando a entender falta de profesionalidad. Como colofón a su intervención, según yo entendí, demonizó a los cuidadores en casa, diciendo que no son profesionales, que nos saben cuidar a sus dependientes y que lo tienen en casa por el sueldecito (como si cuidar a un dependiente en casa las 24 horas, 365 días al año, tuviera precio) acusando a este colectivo de la subida del gasto sanitario. Insinuando que si todo el dinero de la Ley de Dependencia los gestionaran las privadas todo funcionaría mejor.

Yo me pregunto, habiendo conocido las residencias públicas y las privadas, y la experiencia tenida en la privada en la que parece que los dependientes son una mercancía como otra cualquiera y que lo único que cuenta es la cuenta de resultados al final de año. ¿Cómo pueden hablar de esta manera sin sonrojarse? Y no es que defienda los cuidados en casa como norma, que para eso

tenemos otra forma de verlo. Pero sí para aquellos que libremente opten por estar en su casa con el cariño, el cuidado y el amor de sus familiares.

La Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de Comisiones Obreras demanda, prioritariamente, mejor atención hospitalaria. Sobre todo, demandamos más geriatras tanto en los hospitales, centros de salud y visitas a domicilio para poder atender mejor las necesidades espe-

cíficas de las personas dependientes y mayores dependientes.

También campañas de educación sanitaria para facilitar tanto el autocuidado como la formación de los familiares que son cuidadores.

Pedimos también una mayor participación en la sociedad de forma que las personas mayores y dependientes tengan voz en la sociedad de la que forman parte activa e importante.

Protección contra los abusos que se cometen con la población mayor y dependiente.

Establecer relaciones con el Instituto de la Mujer tanto a nivel nacional como en las Comunidades Autónomas para desarrollar campañas de sensibilización para educar y promover actitudes no sexistas que en este momento se dan en nuestra sociedad y que afecta de forma significativa a las mujeres mayores.

Campañas para prevenir enfermedades mentales y potenciar la creación de unidades especializadas en todos los centros de salud.

Campañas activas de formación para personas mayores y personas dependientes propiciando en todo momento el acercamiento y conocimiento de las nuevas tecnologías como parte fundamental para no quedarse descolgado en el avance tecnológico.

Sólo con estas y otras medidas se podrá crear una auténtica solidaridad intergeneracional y por supuesto, dentro de una sociedad donde tenemos que potenciar que todos los sectores que intervengan sean públicos.



Manolo Cobo y Ana Martínez
Federación de Pensionistas

FEDERACIÓN DE GALICIA



IV Seminario de maiores

Los días 29 y 30 de noviembre se celebró en la ciudad de Ourense el “IV SEMINARIO DE MAIORES” que fue organizado por el Sindicato Nacional de CCOO de Galicia.

El Seminario fue inaugurado por Francisco Rodríguez Fernández (Alcalde de Ourense), Placido Álvarez do Baño (Vicepresidente de la Diputación de Ourense), Ana Barrios López (Secretaría General de la Unión Comarcal de CCOO de Ourense).

En este Seminario hubo 4 ponencias:

Sanidad y Alimentación de los mayores: la Ponente fue María Luisa Ruiz Santiago (Enfermera de Endocrino y educadora de diabetes en el Centro de Especialidades de Ourense).

Presentó y moderó Pepa Corredoira Rico (S. de la mujer de la F. de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Galicia).

La sexualidad en las personas mayores: La Ponente fue Encarnación Sueiro Domínguez (Psicóloga clínica del C.O.F. Novoa Santos de Ourense y profesora de la Universidad de Vigo).

Presentó y moderó Carmen Gondar Torres (S. General de la Agrupación Comarcal de Pensionistas y jubilados de CCOO de Arousa).

La sanidad pública en peligro: Los Ponentes fueron José Luis Jiménez Martínez (Especialista de Medicina interna) Dolores González Lorenzo (S. General de la Federación de Sanidad y Sectores Socio sanitarios de CCOO de Galicia).

Presentó y moderó Carlos Mella Teijo (S. General de la Agrupación Comarcal de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Ferrol).

Pensiones y Pactos de Toledo: El Ponente fue Enrique Martín-Serrano Jiménez (Adjunto a la Secretaría de Seguridad Social y Previsión de la Confederación Sindical de CCOO).

Presentó y moderó Clara Gamarra Lozano, Secretaria de Estudios y Cultura del Sindicato Nacional de CCOO de Galicia.

La clausura del acto fue realizada por José Manuel Díaz Montero (Secretario General de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Galicia), Xose Manuel Sánchez Aguion (Secretario General del Sindicato Nacional de CCOO de Galicia).

EXPOURENSE

Los días 19 y 20 de noviembre se celebró en Expourense (Feria de Exposiciones de Ourense) GALISENIOR (VII Salon Galego das Personas Maiores), en la cual la Federación de Pensionistas de Galicia participaba con un expositor, repartiendo publicidad, informando y asesorando de pensiones y participando en una mesa redonda de “Envelhecimento activo e prevención”.

Fue por donde más personas mayores pasaron a asesorarse de las pensiones.

I Seminario da muller de Pensionistas e Xubilados de CCOO de Galicia

El día 15 de noviembre organizado por la Secretaría de la Mujer se celebró en Santiago de Compostela el “I Seminario da muller de Pensionistas e Xubilados de CCOO de Galicia”.

Este seminario tuvo tres ponentes:

1ª Las políticas de igualdad en el pasado, presente y futuro a cargo de Mabel Pérez Simal, Secretaria de la Mujer del Sindicato Nacional de CCOO de Galicia.

2ª La crisis económica y la mujer en general a cargo de Concha Navarro Espinosa, Secretaria de la Mujer de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO.

3ª La violencia de género en Galicia a cargo de Mª José Corredoira Rico, Secretaria de la Mujer de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Galicia.

Este Seminario despertó mucho interés en las mujeres pensionistas y suscitó el comentario de consolidarlo para los años venideros.

J. M. Díaz Montero
Secretario General Pensionistas Galicia



FEDERACIÓN DE EXTREMADURA

Jornada en Miajadas sobre la implantación de la Ley de Dependencia



El pasado 26 de noviembre se celebró una jornada en Miajadas organizada por la Secretaria de Atención a la Dependencia e Inclusión Social de CCOO Extremadura y la Federación de Pensionistas y Jubilados, con la colaboración del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención de la Dependencia SEPAD y la residencia San Martín de Porres, como representación del tercer sector.

Los temas de la jornada fueron información sobre la implantación y desarrollo de la Ley de Dependencia, prestaciones de servicios, incidencia y dudas de los expedientes, y la información del servicio 900102305 de nuestra Federación de Pensionistas que asesora sobre dependencia, pensiones y protección social.

La presentación de la jornada estuvo a cargo de Reyes Ramos, Secretario General de la Federación de Pensionistas y Jubilados, que expuso el ataque a las políticas sociales que está realizando el gobierno, presionado por los “mercados soberanos”, con la congelación de las pensiones en el 2011, recorte en la Ley de Dependencia, reforma laboral que ocasiona menor ingreso en las cotizaciones de la Seguridad Social o el fin de la ayuda de 426 €. Más de 600.000 familias se quedarán sin ningún ingreso debido a la supresión de esta ayuda. En los pre-

supuestos, tanto los del Estado como los Autonómicos, se han hecho recortes en políticas sociales, educación, infraestructuras y sanidad. En el caso de la sanidad, además todos los años se aprueban unos presupuestos no reales, de tal forma que el gasto sanitario siempre supera las previsiones presupuestarias inicialmente aprobadas. De esta manera, las administraciones nos hablan de déficits en sanidad, cuando la realidad es que garantizar un derecho básico nunca puede ser deficitario, sino que tiene un coste determinado, que puede ser perfectamente calculado y anticipado. El tema del supuesto déficit en la sanidad es la excusa perfecta para que empecemos a oír cada vez más fuerte la necesidad de implantar el copago. Dado que el sistema sanitario funciona con los impuestos generales, si se establece el copago, la parte de la sociedad con más ingresos, se lo ahorraría al no utilizar la sanidad pública.

Sobre la Implantación de la Ley de Dependencia la ponente de la Administración, María Asunción Mayoral, expuso la organización del SEPAD dependiente de la Consejería de Sanidad y Dependencia, con una implantación de Gerencias Territoriales para acercar la atención al ciudadano.

La ponente del tercer sector, Susana Sanz, expuso las condiciones de

precariedad económica con las que funciona la Residencia; la mayoría de los residentes tienen pensiones no contributivas y pensiones mínimas, el servicio y atención a los residentes es bueno por la colaboración ciudadana y de sus trabajadores y piden más colaboración de los poderes públicos para dar servicios de la Ley de Dependencia.

María Corona, Secretaria de Atención a la Dependencia de CCOO Extremadura, hizo una exposición de la Ley 39/2006 y toda la legislación posterior que establece, que la Prestación Económica para Cuidados en el Medio Familiar y Apoyo a Cuidadores no Profesionales será reconocida excepcionalmente, cuando, el beneficiario esté siendo atendido por su entorno familiar, y se reúnan las condiciones establecidas (Artículo 14.4). Así mismo la ley se define claramente como una ley de Servicios y que éstos serán prestados a través de la red Pública de Servicios Sociales así como de los privados debidamente acreditados, garantizando la adecuación del servicio con las garantías necesarias. Por último y en relación a lo que nos ocupa, destacar el extraordinario potencial de generación de empleo que debe suponer el desarrollo de la Ley de Autonomía y Atención a la Dependencia como generadora de empleo, tan necesarios en los momentos actuales.

De cada 100 programas Individuales de Atención (PIA) 40 son prestaciones para el cuidado en el entorno familiar (lo normal sería 25), 19 son servicios de atención residencial, 25 son vinculadas al servicio, 3 son Centro de Día y 5 son servicios de Ayuda a Domicilio.

Reyes Ramos

*Secretario General Pensionistas
Extremadura*

Los pensionistas muestran en la Junta su “total rechazo” a la congelación de las pensiones



Representantes de las principales organizaciones de Pensionistas y Jubilados de Asturias (Federación de CCOO, UGT y FAMPAs), han expresado ante la Junta General del Principado su total rechazo a la congelación de pensiones para 2011 que el Gobierno ha aprobado.

A la Junta General del principado de Asturias y a los grupos parlamentarios con representación en la misma.

EXPONEN:

a) Su total rechazo A la CONGELACIÓN DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS para 2011, aprobada por el Gobierno, que afectará a 3 de cada 4 pensionistas, la mayoría de los cuales tienen ingresos por este concepto, que se sitúan en los márgenes del umbral de la pobreza: más del 50% con pensiones por debajo de los 600 €.

Hemos de subrayar asimismo, que los más de 8 millones de pensionistas españoles tienen en las pensiones, en la mayoría de los casos, su principal o única fuente de ingresos, por lo que su congelación supone de hecho, la reducción del poder adquisitivo de los pensionistas y de sus familias, que en no pocos casos tienen a todos sus miembros activos en paro.

Los argumentos de que medidas como la congelación de las pensiones o la reducción de los salarios pueden contribuir a la salida de la crisis, tampoco se sostienen, dado que las mismas retraerán el consumo,

lo que a su vez, repercutirá negativamente en el empleo, agravando aún más la actual situación con más de 4,5 millones de activos desempleados.

b) Rechazamos con la misma rotundidad la reforma del Sistema de Pensiones planteada por el Gobierno en la Subcomisión Parlamentaria del Pacto de Toledo, en todos sus contenidos, por tratarse de un mero recorte que en nada contribuirá a la solidez y consolidación del Sistema, mientras supone una merma del derecho al salario diferido de los actuales trabajadores y trabajadoras y a la participación en la riqueza de las rentas del trabajo.

Por otra parte, la financiación de las pensiones recae básicamente en las cotizaciones sociales y en ningún momento, incluso en periodos de crisis como el actual, han generado déficit pese a los augurios interesados que se repiten cíclicamente. Por el contrario, los superávits de la Seguridad Social por cotizaciones sociales han servido y sirven para financiar otras prestaciones y servicios de carácter universal que correspondería cubrir con los ingresos del Estado vía impuestos.

Por todo lo anterior, solicitamos a esa Cámara y a los Grupos Parlamentarios que la conforman, que promuevan o apoyen Mociones instando al Gobierno del Estado a que:

1. Respete el marco legal previo respecto a la revalorización de las Pensiones, anulando su decisión de congelar una gran mayoría de las actuales en 2011.
2. Que cualquier reforma de la Seguridad Social vaya en el sentido de mejorar realmente el Sistema Público de Pensiones, en cuanto a la calidad y la cuantía de las mismas, respetando el marco de consenso político del Pacto de Toledo y mediante el acuerdo –imprescindible– con las organizaciones sindicales.

Gerardo Argüelles

Responsable de Comunicación Pensionistas Asturias

IX JORNADA DE LA MUJER PENSIONISTA

El pasado día 26 del presente mes de Octubre en horario de mañana, tuvo lugar en el salón de actos del Paraninfo de la Laboral en Gijón, la IX Jornada de la Mujer Pensionista, bajo el lema "Como nos afecta la Crisis a las Mujeres".

Participaron en la apertura: Josefina Lodos Ginzo, secretaria de la Mujer del sindicato comarcal de Pensionistas y Jubilados de Gijón; Isabel Jardón Carvajal, secretaria de la Mujer de la Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de CCOO y Alejandro Suárez González, Director de Mayores y Discapacitados de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias.

Se debatieron dos Ponencias, la primera presentada por: Mariam Uría Urraza, socióloga del Instituto Asturiano de la Mujer y la segunda, presentada por: Emilia Escudero Robles, secretaria de Organización y Afiliación de CCOO de Asturias.

Las dos Ponencias trataban sobre las repercusiones de la crisis en el colectivo de las mujeres pensionistas y fueron analizadas desde diferentes planos, una vez debatidas y resumidas por las

ponentes, se nombró una Comisión encargada de redactar las conclusiones de las mismas.

Reunida posteriormente la comisión de redacción de las conclusiones de la jornada, quedan resumidas las mismas como sigue:

- Fomentar la corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
- Incrementar Servicios Sociales (escuelas de 0 a 3 años, centros de mayores, servicios de ayuda a domicilio, etc.).
- Potenciar el acceso y el mantenimiento de las mujeres en el mercado laboral y mejorar los horarios de hombres y mujeres.
- Exigir unas pensiones dignas para las mujeres (preparar una jornada con las pensiones de viudedad de divorciadas).
- Fomentar el ejercicio físico.
- Promover una nutrición saludable.



- Potenciar desde el sistema sanitario un abordaje biopsicosocial de las mujeres.
- Promover las actividades en los centros sociales.
- Fomentar el asociacionismo de las mujeres.
- Prevenir la violencia de género y apoyar a las mujeres desde el sistema sanitario y social.
- Promover unas ciudades saludables y la accesibilidad para las personas con discapacidad.
- Garantizar TIEMPO PROPIO PARA DISFRUTAR DE LA VIDA.

Gerardo Argüelles

Responsable de Comunicación Pensionistas Asturias

quiero afiliarme a CCOO

DATOS PERSONALES

DNI	L	APELLIDOS	NOMBRE		
DIRECCIÓN		CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD		
TELÉFONO	FECHA NACIMIENTO	SEXO	PROFESIÓN	COD.	
PREFERIRÍA PAGAR LA CUOTA SINDICAL		EN MANO <input type="checkbox"/>	POR BANCO CAJA <input type="checkbox"/>		

ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	CCOO UNIDAD ADMINISTRADORA DE RECAUDACIÓN (UAR)			FECHA	
TITULAR CUENTA DE CARGO	CCC	ENTIDAD	OFICINA	D.C. NÚMERO DE CUENTA	
ENTIDAD DE CRÉDITO	NOMBRE	Muy Sres. míos: con cargo a mí cuenta y hasta nuevo aviso, atiendan la presente orden de domiciliación			
	OFICINA				
	DIRECCIÓN				
	LOCALIDAD				
		FIRMA			

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a las Confederación o Unión Regional correspondiente según tu lugar de residencia, a la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados, y a la Confederación Sindical de CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser utilizados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito, acompañada de la fotocopia de tu DNI dirigida a: C.S. CCOO con domicilio sólo en la calle Fernández de la Hoz, nº 12. 28010 Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto, puedes enviar un email a: lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917 028 077.

II CONCURSO DE RELATO CORTO

Homenaje a la mujer trabajadora “ayer, hoy y mañana”

El pasado día 10 de noviembre se celebró la entrega de los premios del II Concurso de Relato Corto como Homenaje a la Mujer Trabajadora de “Ayer, hoy y mañana”, que organiza la Federación de Pensionistas y Jubilados con la colaboración de la Secretaría de Política Social de las Comisiones Obreras de Andalucía de la que es titular la compañera Rosa Berges Acedo.

El acto se celebró en el Centro de Día Ciudad Jardín, de Sevilla, perteneciente a la red de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, la cual colabora en el evento.

Asistieron un total de 75 personas, entre ellas las Secretarías de la Mujer de los ocho sindicatos provinciales en Andalucía y los Secretarios Generales de los respectivos Sindicatos. Asistió también un nutrido grupo de compañeras y compañeros pensionistas del Sindicato Provincial de Sevilla.

En el acto intervinieron el Secretario General de la Unión Provincial de Sevilla, Alfonso Vidán Martínez, la Secretaria de la Mujer de la Federación de Pensionistas y Jubilados de Andalucía y promotora de estos concursos, Isabel Abad Fernández, la compañera Rosa Berges Acedo, Concha Navarro, Secretaria de la Mujer de la Federación Estatal de Pensionistas y el Secretario General de la Federación de Pensionistas y Jubilados de Andalucía, Manuel Castroviejo Rodríguez, los cuales, además de saludar a los asistentes, glosaron las



conquistas conseguidas por las mujeres con enorme sacrificio y lo que aún queda por conseguir.

En el apartado de premios, el primero recayó en Concepción Fernández González, por la obra “Puntadas Invisibles”; El segundo premio fue para Sara Gómez Lozano por la obra “Rajma en la casa del gato”; y el tercero correspondió a Lola Clavero Toledo por la obra “Cualquier parte, último día de mi vida”.

Posteriormente se dio lectura a los relatos premiados para terminar con la entrega de premios.

Manuel Castroviejo
Secretario General Pensionistas
Andalucía



Nuestra razón de ser:



La defensa permanente de las conquistas sociales



El asesoramiento a las personas mayores



La mejora de los derechos de los discapacitados

Ven a conocernos y luego decide

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

Preparándonos para la Jubilación



El Sindicato de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Andalucía, presentó el día 30 de noviembre, en rueda de prensa en Málaga, el libro “Preparándonos para la jubilación”. La presentación corrió a cargo de Luis Campello, R. de Política Social y Comunicación de PP y JJ, y de Leire Saavedra, Adjunta a la Secretaría de Política Social de CCOO Andalucía los cuales hicieron un repaso sobre el programa que tienen previsto para explicar el libro por todas las provincias de Andalucía

En las jornadas, el Jefe de Sección de Centros y Programas de la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social, Antonio Trujillo, ha tratado el “envejecimiento activo” y el catedrático de Filosofía de la Universidad de Málaga, Tomás Morales, ha realizado una exposición sobre “sexualidad y afectividad”. En el texto se recogen recomendaciones para mantener activa la memoria, relaciones sociales, habilidades comunicativas, ocio activo, envejecimiento y salud mental, accidentes en el hogar, alimentación, ejercicio físico o calidad del sueño, entre otras.

El secretario general de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Andalucía, Manuel Castroviejo, explicaba que “este libro se ha diseñado con la idea de mejorar la calidad de vida de aquellos que han sido trabajadores y que se encuentran en una etapa totalmente distinta a la que han vivido hasta ahora”.

Por su parte, el secretario general de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO a nivel estatal, Julián Gutiérrez, afirmó que “desde nuestra organización sindical seguiremos trabajando para que el gobierno dé marcha atrás a la congelación de las pensiones, ya que no sería necesario que los más mayores y las personas con más carencias de la sociedad tengan que pagar las consecuencias de no haber realizado una reforma fiscal a tiempo”. La Federación ya entregó un documento en el Congreso de los Diputados para la retirada de la congelación de las pensiones y ahora va a realizar la entrega personal del mismo, a cada diputado dentro de su circunscripción electoral. Resaltando el servicio que han creado para información sobre el sistema de dependencia, de

pensiones y de servicios sociales a través del 900 102 305.

También fue rotundo al afirmar la importancia que tienen los agentes sociales en este país, “ya que somos los únicos que defendemos la mejora de las condiciones laborales y sociales, tan esenciales para generar una pensión digna”.

El secretario general de CCOO de Málaga, Antonio Herrera, resaltó la importancia del sistema público de pensiones y que hay que luchar para conservarlo, “ya que no estaríamos hablando de este tema si se hubiera puesto en marcha el Impuesto de Patrimonio, por este motivo, entre otros, vamos a continuar con las movilizaciones. El 18 de diciembre tenemos una gran manifestación convocada en Málaga, para reivindicar la retirada de la congelación de las pensiones, además de la urgente retirada de una reforma laboral, que está generando aún más paro y que está poniendo en peligro tanto la jubilación, como la pensión de más de 136.000 personas en Málaga”.

Por su parte Miguel González Ávila Secretario provincial de pensionistas y jubilados de Málaga agradeció a todos los asistentes su presencia en el acto y se comprometió a seguir difundiendo el libro por toda la provincia de Málaga, también seguirá denunciando la injusticia que se ha producido con la congelación de las pensiones.

Luis Campello

*Responsable de Comunicación
Pensionistas Andalucía*

Actividades más recientes de la Federación



En el marco del proceso de movilizaciones en marcha, tras la HG del 29-S, la Federación de PP y JJ de Madrid está desarrollando una serie de actividades, internas y externas, entre las que podemos destacar:

Concentración ante el Congreso de los Diputados del día 17 de noviembre, junto a la Unión de CCOO de Madrid y miembros de la Federación Estatal, con motivo del debate en el Parlamento de la enmienda de IU a los Presupuestos Generales del Estado, que pretendía la anulación de la congelación de las pensiones. A propuesta de la Federación de PP y JJ de Madrid, la F. Estatal envió escrito a todos los Grupos Parlamentarios pidiendo que apoyaran con su voto dicha enmienda. Por su parte, la Unión de Madrid, en Asamblea General, celebrada ese mismo día, hizo suya la propuesta, y al término de la Asamblea se marchó hacia el Congreso, donde una delegación de la misma entregó el escrito, manteniendo un encuentro con Gaspar Llamazares, el Diputado de IU que defendió la enmienda. Dicha delegación estuvo compuesta por Javier López (Secretaría General de CCOO de Madrid), Julián Gutiérrez, por la Federación Estatal y Carmina Ramírez, por la Federación de Madrid. En la concentración estuvo presente el Secretario General de CCOO Ignacio F. Toxo.

Jornadas “Defendiendo las Pensiones Aseguramos el Futuro”, convocadas por la Federación de PP y JJ de Madrid junto a las Secretarías de Formación y de Estudios de la Unión de Madrid de CCOO. En la primera parte de las mismas, que tuvo lugar el 18 de Noviembre, con notable éxito, por el enorme interés de las ponencias, participaron Juan Torres (Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Sevilla y coautor del libro de ATTAC “¿Están en peligro las pensiones?”) y Luis Collado García (Abogado Laboralista

y Profesor de Derecho del Trabajo de la UCLM). Hizo una brillante presentación de las Jornadas el Secretario General de la Unión de Madrid, Javier López.

Concentración ante el Ministerio de Economía y Hacienda el día 1 de diciembre, de Mayores y Jóvenes de CCOO y UGT, con la participación de los Secretarios Generales de ambas Uniones, Javier López y José Ricardo Martínez. Protestábamos por la congelación de las pensiones y la reforma del Sistema que pretende el Gobierno, así como contra la reforma laboral y otras medidas regresivas que sitúan a nuestros jóvenes en unas condiciones de trabajo y de vida peores que las de quienes los anteceden.



Asimismo, estamos “peinando” las localidades más importantes de nuestra Comunidad (ya hemos estado en Leganés, Fuenlabrada, Parla), con el apoyo de las Uniones Comarcales, explicando la inconsecuencia de la congelación de las pensiones contributivas en 2011, así como los contenidos de la reforma del Sistema de Seguridad Social que se propone el Gobierno de Rodríguez Zapatero, junto a otros aspectos, igualmente lesivos, que afectan a nuestra Comunidad: el acelerado proceso de privatización de los Servicios Sanitarios, el incumplimiento en su aplicación de la Ley de Dependencia y otros recortes en el ámbito de lo social que, aprovechando los vientos de crisis, nos depara el gobierno de Esperanza Aguirre. Y ahora... PREPARAMOS LAS MOVILIZACIONES DEL 15 Y EL 18 DE DICIEMBRE.

Susana López

Adjunta Secretaría General Pensionistas Madrid

FEDERACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA

Los pensionistas recorren los centros de mayores



La federación de pensionistas y jubilados de Castilla-La Mancha ha recorrido los centros de mayores para explicar sus reivindicaciones para mejorar la vida de los pensionistas de Castilla La Mancha que son 341.653 y con una pensión media de 731 Euros las pensiones de viudedad son muy bajas con una media de 576 Euros.

Para Fernando Andrés secretario general de los pensionistas en Castilla-La Mancha la decisión del gobierno de congelar las pensiones es una medida injusta pues deja sin subida a tres de cada cuatro pensionistas, para nosotros se tenía que haber sacado los 1.500 euros que supone esta medida de otras partidas reponiendo impuestos retirados anteriormente.

También nos parece que la medida de ampliar la edad de jubilación a los 67 años no es acertada pues tenemos más de cuatro millones de parados y el cuarenta por ciento de los jóvenes están en paro, se tenía que hablar más de los ingresos a la Seguridad Social con mejores salarios pues si no se tienen buenos salarios no se tendrán buenas pensiones y no se podrá consumir, de eso no dicen nada esa comisión de expertos que se equivocaron en 1995 y lo vuelven a hacer ahora, desde CCOO seguiremos luchando por tener la Seguridad Social saneada.

Para ello es necesario preservar el Pacto de Toledo. El Pacto de Toledo supone un valor en sí mismo tanto por su significado político como por los buenos resultados prácticos que ha conseguido. Tenemos la firme convicción de que preservar el consenso político y social sobre la evolución del sistema de pensiones es la mejor fórmula para mantener su fortaleza actual y adoptar, con la serenidad y anticipación suficientes, las medidas necesarias para garantizar sus sostenibilidad y mejorar sus niveles de protección social.

El objetivo fundamental del sistema de pensiones debe ser el mismo que se ha tenido hasta ahora: alcanzar la máxima cobertura de la población con un sistema de pensiones que constituyan su renta principal y suficiente en un marco de sostenibilidad financiera presente y futura, compatible con una mejora sensible de la calidad de vida de la población española y, concretamente, de los pensionistas del sistema.

También tenemos que luchar por la ley de dependencia con plena aplicación en todo el país, aquí en Castilla La Mancha es una de las regiones en las que tiene una mejor aplicación, pero tiene que haber más recursos económicos para aplicar la ley tal y como se esperaba en un primer momento, sería conveniente que se controlasen determinados aspectos como por ejemplo como se usa la prestación económica que reciben los cuidadores. Hemos de recordar que la prestación económica vinculada a un servicio se preveía en un primer momento como una prestación de tránsito que debería utilizarse únicamente cuando no sea posible el acceso a un servicio público o concertado de atención y cuidado, según lo regula el artículo 17 de la Ley de Dependencia.

Como colofón al trabajo realizado y para convocar a la manifestación del 18 de diciembre del 2010 se celebró un acto en la Posada Real de Albacete ante más de 300 asistentes que contó con la presencia del Secretario General del sindicato provincial Paco de la Rosa, de Fernando Andrés Pérez, Secretario General de Pensionistas de Castilla-La Mancha y de Julián Gutiérrez Del Pozo, Secretario General de Pensionistas a nivel Estatal. Todos coincidieron en que para conseguir avances en la sociedad hay que movilizarse y eso se consigue principalmente con unos sindicatos de clase que son los que dan respuesta a los problemas que tienen los trabajadores/as y la sociedad en general.

También animaron a los pensionistas y jubilados para que sigan reivindicando sus derechos y sigan siendo parte activa en la sociedad, pues tienen mucha experiencia que no puede desaprovecharse.

Fernando Andrés
Secretario General Pensionistas
Castilla-La Mancha

FEDERACIÓN DE NAVARRA

La Federación de Pensionistas y Jubilados completa su programa anual de actividades



La primera fue sobre preparación y aceptación de la jubilación el pasado día 19 de octubre, se llevó a cabo una jornada donde se dieron las claves para que la jubilación no sea un hecho traumático sino una etapa más de la vida que se puede vivir en total plenitud.

La jornada la abrió Sagrario Anaut, profesora del departamento de Trabajo social de la Universidad Pública de Navarra y miembro de la Sociedad Navarra de Geriátría y Gerontología.

Comentó que la jubilación como tal es puramente un acto administrativo y todos y todas pasamos por este rito socioeconómico para lo que se tiene en cuenta la edad y no las condiciones físicas o psíquicas de la persona y que además es un rito social que marca la entrada al mundo de la vejez.

Esto supone una pérdida generalizada de presencia y visibilidad.

Habló también de que el envejecimiento no comienza a los 65 años sino que mientras vamos viviendo vamos envejeciendo. Pero recomendó un envejecimiento activo en el que las personas deben

asumir las riendas de la propia vida y ser protagonistas de ella.

Como por ejemplo, marcando los límites a los cuidados de los nietos/as para tener tiempo para uno/a mismo/a.

También apuntó que se deben acortar años de dependencia con actividad. Porque vivimos más pero tenemos que conseguir vivir en las mejores condiciones y reducir los años de dependencia al máximo.

El segundo ponente, Julio Oteiza es doctor en Medicina y Cirugía y profesor de Gerontología en la Universidad Pública de Navarra.

Primero apuntó que a los 65 años todavía queda por vivir un 22% de la vida por lo que la jubilación no supone el principio del fin sino que es una etapa más de vida que debe prepararse con tiempo.

También apuntó que la manera de encarar la jubilación depende de factores como la motivación que se tenga por jubilarse, la satisfacción profesional que se sentía en el trabajo y el status social.

Esta actividad está enmarcada dentro de las actividades que

la Federación de Pensionistas y Jubilados/as de Navarra llevan a lo largo del año. Próximamente se llevará a cabo el 16 de noviembre un Taller de Memoria Activa.

La segunda sobre Taller de Memoria Activa. El taller ha sido impartido por Cruz Roja y en él se han dado algunas claves para mantener la memoria activa, que no sólo se debe cuidar en la etapa adulta sino a lo largo de la vida.

Factores como el estrés, el agotamiento y la depresión favorecen muy poco el desarrollo de la memoria. Sin embargo, relacionarnos con los demás, leer, realizar ejercicios como crucigramas, sudokus, y el orden en la vida diaria favorecen que nuestra memoria se mantenga activa.

La tercera en Tudela sobre la "Situación actual del Sistema de Atención a personas en situación de dependencia. Evolución e implantación".

En ella han intervenido Patricia Gil y Beatriz Marín, ambas trabajadoras del Servicio de Atención a la Dependencia y Servicios Sociales de CCOO de Navarra, Pamplona y Tudela, respectivamente.

En la jornada, Patricia Gil ha remarcado que "es importante tener en cuenta que un ciudadano es autosuficiente y dependiente porque no nacemos adultos, ni nos morimos en plenas facultades y nuestra salud no es de hierro, por lo que la dependencia formará parte de nuestra vida en algún momento".

Manuel Vázquez
Secretario General Pensionistas
Navarra

Conmemoración del centenario del nacimiento de Miguel Hernández

El pasado mes de noviembre ha sido prófimo en Homenajes al poeta que fue un hombre comprometido con la razón, la República y contra el Fascismo imperante y emergente en aquellos años.

Glosar su figura y su extensa obra poética queda ya suficientemente plasmada en libros que distintos historiadores han realizado. La F. E. de PP y JJ de CCOO ha participado activamente en los Homenajes que en nuestra comunidad se han realizado (Valencia, Puerto Sagunto, Alicante), delegando en el compañero Juan Antonio Diosdado su presencia. Los Actos consistieron en lo siguiente.

El día 4 en el salón de actos de CCOO Alacant-les Marines. La presentación correspondió a Ángel Espinar S.G Intercomarcal de PP y JJ de CCOO, a continuación el escritor y periodista Enrique Cerdán hizo un recorrido desde la infancia de Miguel Hernández, dando detalles de su vida y dolorosa muerte. Abriéndose posteriormente un turno de palabras. El Acto terminó con la interpretación de Poemas Cantados de Miguel Hernández por el cantautor Adolfo Celdrán.

El día 8 en el mismo lugar la S.G de la U. Intercomarcal (Consuelo Navarro) presentó el acto, se procedió a

FEDERACIÓN PAÍS VALENCIÀ



un emotivo homenaje al recientemente fallecido fundador de CCOO Marcelino Camacho, donde el sentimiento se hizo tan patente como el propio homenaje a Joan Sifre (ex S.G de CCOO PV y actualmente Presidente de Feis). Después fue presentado el último libro-estudio sobre la vida y obra del poeta, por el propio autor Manuel Parra.

El día 23 en el salón de Actos de la CS de CCOO de nuestra región y con una asistencia de más de 140 personas, se realizó otro Homenaje. Este fué presentado por Florencio Martín Catalán S.G de PP y JJ de CCOO de nuestra federación y siguió haciendo un somero relato de la Vida y obras de Miguel Hernández la recientemente jubilada profesora Gloria Marcos (también ex-diputada autonómica y ex-concejala). El homenaje terminó con un recital poético y el canto de la Internacional.

Como en actos anteriores al término de los mismos los/las asistentes tomamos un pequeño aperitivo de confraternización.

Florencio Martín

Secretario General Pensionistas País Valencià

FEDERACIÓN CANARIAS



El Consejo de la Federación de PP y JJ de Canarias se reunió en el Hotel San Jorge de Caleta de Fuste en Antigua, Fuerteventura, los pasados días 26 y 27 de octubre de 2010.

Entre los aspectos abordados en esta reunión destacan la presentación del informe del S. G. de la Federación, Juan Santana, así como el informe de los delegados/as de las islas y de la Ejecutiva regional sobre la participación en las movilizaciones del 29 S. En su informe el S. General agradeció a los delegados/as de las islas el trabajo realizado apoyando las acciones para conseguir el éxito de la huelga general del 29 S. También señaló las dificultades y la complejidad de coordinar a las distintas federaciones insulares, y que a pesar de las campañas agresivas de los medios de comunicación se consiguió el apoyo de los trabajadores/as que secundaron masivamente la huelga en las islas y las manifestaciones, con más de 10.000 personas en las islas capitalinas, y muy buenas concentraciones en las periféricas.

Los Pensionistas y Jubilados analizan la situación de las Islas

Luis Padrón, S. de Organización, informó entre otros asuntos como la situación de la Ley de Dependencia en Canarias poniendo de manifiesto su escasa implantación en servicios como tele asistencia, y cuidados en el entorno familiar. Es importante destacar la tardanza en procesar los expedientes, que en la mayoría de los casos, supera el año de espera para obtener una resolución. También se aprecia una escasa información general a la ciudadanía que tiene como consecuencia que la media de solicitudes presentadas en Canarias no llegue a la mitad de la media del Estado.

En general en Canarias estamos entre las últimas Comunidades Autónomas en cuanto a implantación de la Ley de dependencia, con las consecuencias que esto supone para miles de dependientes y sus familias.

Comisiones Obreras de PP y JJ de Canarias seguirá trabajando para ser el referente de los pensionistas y Jubilados de esta Comunidad Autónoma.

Juan Santana

S. General de PP y JJ Canarias

Situación económica, política y social en Europa



La situación económica y política en los países europeos es dramática. Los gobiernos nacionales buscan reducir la deuda pública acumulada a lo largo de muchos años de mala gestión y están tomando medidas, una vez más, para ir en contra de las reivindicaciones de los/las trabajadores/as y los/as jubilados/as.

El aumento persistente de la precariedad, las medidas adoptadas de regresión tan importante, que de manera indiscriminada se ceban sobre las pensiones y los recortes en el gasto del bienestar so-

cial. Todo ello refleja la ideología y los modelos de todos los ejecutivos europeos y nacionales.

Por esta razón, el Comité Ejecutivo de la FERPA hizo suyo el lema de la gran cita europea convocada por la CES, el 29 de septiembre en Bruselas: "No a la austeridad, nuevo enfoque en el crecimiento y el empleo". Un evento coronado con éxito, que tuvo una masiva participación de todos los sindicatos afiliados y en particular, por la FERPA, que como de costumbre está a la altura con su contribución.

Las intervenciones, tal y como fueron propuestas por la Unión Europea y los gobiernos, no hacen más que producir el efecto contrario de lo que se espera, lo que aumenta aún más las perspectivas de la no recuperación. Para la FERPA, las acciones de los gobiernos y la Comisión Europea deberían ser cada vez más dirigidas hacia el mantenimiento de los servicios públicos y sociales de salud, invirtiendo también en la solidaridad intergeneracional.

Por esta razón se espera que el 2012, que será dedicado al envejecimiento activo, puede ser un producto de ideas y acciones que van dirigidas a recabar el apoyo de los partidos políticos, siendo cada vez más importante el riesgo de la población de exclusión social.

La FERPA se reafirma plenamente y se solidariza con los trabajadores/as, con los jubilados y ciudadanos de muchos países europeos que han expresado en las últimas semanas, que se oponen a los intentos de los gobiernos de los Estados miembros a actuar sin garantías de diálogo democrático con los interlocutores sociales.

Por eso damos la bienvenida a la consulta iniciada en el reciente Libro Verde sobre las Pensiones, de la Comisión Europea

La FERPA siempre ha sostenido el desarrollo de los mecanismos de vigilancia y verificación, para poder defender el derecho de los ingresos y que sean suficientes. Y así asegurar que los empleados y las personas mayores puedan mantener el poder adquisitivo y un nivel de vida decente, y que se mantengan en el tiempo.

Algunas consideraciones propuestas por el Libro Verde son pre-

ocupantes. Es imposible de hecho reflexionar sobre los componentes específicos del gasto social y elaborar un plan de reforma integral. Pero no es sólo eso, en un sistema que tiene por objeto garantizar la ciudadanía plena y efectiva, es necesario desarrollar métodos y soluciones para liberar valiosos recursos para el gasto de los fondos, algo que está totalmente ausente en el Libro Verde. El Comité Ejecutivo, habiéndolo examinado y como parte del documento, tras un amplio debate titulado "Propuesta de Resolución de la CES sobre el Libro Verde", se complace en observar que, en la redacción del documento, el Comité también ha tomado en consideración las reclamaciones de la FERPA, la distribución y el apoyo necesario para la difusión y promoción de las posiciones políticas que se expresaron.

El compromiso que la FERPA hizo el año pasado sobre la cuestión de la dependencia (pérdida de autonomía) no se debe perder

En vista de la consulta iniciada por la Comisión Europea, la FERPA se encargará de confirmar que comparte la posición política de la CES y al mismo tiempo, informará de su propia propuesta, en los aspectos específicos relativos a la protección de los importes de pensiones ya existentes. El compromiso que la FERPA hizo el año pasado sobre la cuestión de la dependencia (pérdida de autonomía) no se debe perder. Y más aún, si se considera que en sólo unos pocos meses, la situación ha empeorado después de la reducción de la inversión en la protección social de los Estados miembros. La persistencia de esta situación, teniendo en cuenta asimismo las conclusiones que surgie-

ron de la Mesa Redonda el 27 de octubre, dirigida al Comité Ejecutivo para que apruebe la adopción de una Carta de Derechos de las personas dependientes.

La FERPA y sus afiliados harán el esfuerzo máximo para la elaboración del documento (la versión final será redactada después del 10 de noviembre a la luz de las sugerencias posteriores que los afiliados enviarán a la FERPA), en el que se señala la atención de la sociedad civil, las instituciones nacionales y europeas, y debido a sus estrechos vínculos con la realidad europea actual y las orientaciones que se definen en los sistemas sociales, también cualquier persona que sea capaz de influir, por acción, por su falta de acción o de cualquier otro modo sobre la protección de las violaciones de los derechos humanos. Esto ayudará en un plazo más largo a la armonización de la lucha contra los fenómenos sociales y de salud, que han adquirido en la mayoría de los casos una gran importancia, especialmente en lo que respecta a la libertad de movimiento y circulación en la Unión Europea y el proceso de integración cada vez más cerca de los pueblos y de los ciudadanos.

La propuesta de la Asamblea de la FERPA, de Bucarest en mayo de 2010, propuso poner en marcha una petición en la Unión Europea, que se presentará al Parlamento más adelante en el primer semestre de 2011 para exigir que el costo de los servicios de apoyo de los Estados miembros deben ser compartidos a través de la sociedad y financiado por un sistema universal basado en los ingresos fiscales o de una fuente equivalente, a fin de armonizar lo más ampliamente.

El Comité Ejecutivo también reafirmó la necesidad de intensificar las relaciones con los miembros de la FERPA y del Parlamento europeo, con la creación de un grupo de presión para sensibilizar a los

parlamentarios y los funcionarios electos y los problemas individuales de las personas mayores de 65 años encaminados a fortalecer el papel de la FERPA. Por este motivo, para tales propósitos se designó un grupo de trabajo.

La FERPA siempre ha sostenido el desarrollo de los mecanismos de vigilancia y verificación, para poder defender el derecho de los ingresos y que sean suficientes

El Comité Ejecutivo de la FERPA, tras examinar la resolución final aprobada por la Comisión de la Mujer en su reunión extraordinaria en septiembre 6-7-2010 de resolución titulado "Impacto de la crisis financiera y económica en las mujeres mayores", felicitó a los autores de la considerable labor realizada en la comisión. Haciendo suyas las cuestiones planteadas en el documento, el Comité Ejecutivo considera que las cuestiones y propuestas que figuran en él son las que toda la FERPA y sus afiliados defienden. Existe en esta entidad un compromiso con la igualdad real entre mujeres y hombres, especialmente en un momento en que la Comisión desarrolla escenarios de reforma de las pensiones que serán tomados por la FERPA en todos los eventos, reuniones, reuniones políticas en que participa, así como en todas las propuestas, que la CES presentarán a las instituciones de la UE. Las instituciones todavía tienen que tomar en cuenta las necesidades de las mujeres mayores en este contexto.

Jaume Huguet i Massó
Responsable Secretaría
Internacional

La mente y el proceso de envejecimiento



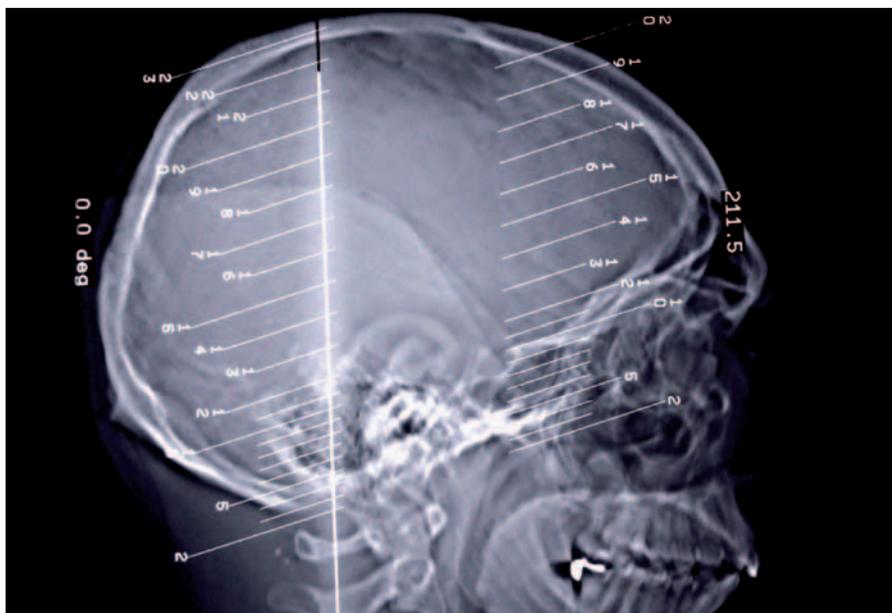
En primer término debemos preguntarnos sobre una cuestión ¿Cuándo hablamos de gente mayor? No existe un umbral fijo y definitivo de edad a partir de la cual se considere ‘mayor’ a una persona. Algunos fijan el umbral en el fin de la vida laboral, la jubilación (65 años para el caso español). Más generalmente, la sociedad ha considerado que una persona empieza a hacerse mayor en el período comprendido entre los 65 y 70 años. Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud, basada en criterios biológicos considera el umbral de la vejez entre los 75 y 80 años. Considero que algunos de los factores críticos en el envejecimiento son la jubilación, la viudedad, la adaptación y la aceptación a las nuevas condiciones, ante lo cual es importante tener alguna cosa que hacer, alguien con quien compartir, alguna cosa a esperar.

¿Qué significa “envejecer”? Envejecer es un proceso natural y un estado biológico dictado por la biografía médica de cada persona, y que se puede convertir en un problema de acuerdo con la intensidad de los cambios fisiológicos, de los cambios de actitud y de la respuesta frente al entorno. La edad cronológica no es una medida del envejecimiento pues no existen normas de edad, sino diferentes formas de envejecer. Personas de la misma edad varían mucho en sus capacidades y experiencias, en su actitud, comportamiento y rasgos de personalidad. Los signos de degeneración mental no forman parte del proceso normal del envejecimiento, por lo que siempre son síntomas de enfermedad.

¿Cómo es el desarrollo intelectual en el “envejecimiento”? “Envejecer es de por sí una aventura”,

ya que las situaciones que se nos presentan varían constantemente. Por ejemplo, se considera que las facultades intelectuales en edades avanzadas se ven influenciadas por el entrenamiento intelectual previo durante la madurez de una persona. La llegada de la jubilación puede ocasionar aislamiento, aburrimiento, enfermedad, depresión, y hasta la muerte. Por ello es fundamental nuevas funciones, nuevas ocupaciones y nuevos contactos sociales. En relación a los cambios de la personalidad, el envejecimiento normal no significa una degeneración de la misma, pues son la inactividad y la desocupación constante las que albergan el peligro de una desintegración de la personalidad.

¿Qué trastornos de memoria se presentan en la “vejez”? Es importante diferenciar entre la pérdida normal y pérdida patológica de la memoria. Tan solo el 10% de las personas mayores de 65 años desarrollan demencia, sin embargo, más allá de los 75 años se ha perdido aproximadamente el 25% de la capacidad de memoria con que se contaba a los 20 años. Entre las causas biológicas de la pérdida de memoria en el envejecimiento normal se consideran una reducción del metabolismo cerebral (disminución de las aminos biógenas) del orden del 25% que se observa en la edad de 75 años. La reducción de neurotransmisores provoca una disminución de la capacidad de concentración y una tendencia a la depresión. La demencia está clasificada en formas primarias de demencia (90%) y en formas se-



cundarias de demencia (10%). En las que se agrupan la demencia Degenerativa tipo Alzheimer (50-60%), Vascular (15-30%) y Mixta – Degenerativa + Vascular (15-25%). En las segundas se destacan la demencia Vascular (15-30%). Otras demencias degenerativas, como el Deterioro Cognitivo Leve (DCL), la Demencia Fronto-temporal (DFT), etc.

¿Dónde está la frontera entre el envejecimiento, el DCL y la demencia? Esta Frontera está definida por las diferentes escalas comúnmente utilizadas como el Mini-Mental State Examination (MMSE), la Escala de Deterioro Global (GDS), y el Índice Clínico de la Demencia (CDR). Algunas causas de deterioro cognitivo son reversibles. No todas las demencias son degenerativas y por lo tanto existen demencias reversibles, ocasionadas por: Intoxicaciones por fármacos, Trastornos emocionales, Trastornos metabólicos, Disminución sensorial, Errores en la nutrición, Tu-

moreos, toxinas y traumatismos, Infecciones, Arteriosclerosis.

El funcionamiento del cerebro y los cambios a nivel intelectual. En general el cerebro se divide en varios lóbulos y se diferencian áreas correspondientes a cortezas de asociación y áreas motoras y sensoriales primarias. El envejecimiento fisiológico se debe a cambios somáticos que alteran las funciones que se desarrollan en los diferentes lóbulos. En el lóbulo frontal del cerebro se desarrollan la planificación de la respuesta adecuada; en el lóbulo temporal la identificación; y en el lóbulo parietal el reconocimiento de estímulos externos e internos. Por lo general, los cambios a nivel intelectual se manifiestan como trastornos en la Memoria (esencialmente en la memoria a corto plazo), en la Velocidad de procesamiento, la Atención mantenida, la Función visual-espacial o en la Fluencia verbal.

Lo que determina la NO-ENFERMEDAD es la lenta y continua progresión lineal sin pérdida de autonomía. Según este especialista es importante el autocuidado, es decir, darse cuenta del proceso de envejecer tomando consciencia de lo que realmente está sucediendo en nuestro cuerpo; buscar en el pasado y reconocer lo que hemos vivido integrándolo en nuestro presente; llenar nuestro tiempo libre y utilizarlo para labores que nos gratifiquen; descubrir nuevas posibilidades. Hay que tener en cuenta que la soledad, el aislamiento, la falta de estimulación sensorial y visual provoca una caída más rápida de la agilidad y facultades mentales. La estimulación mental y el ejercicio físico pueden impedir la disminución de las facultades mentales. Así mismo, un buen estado mental en edades avanzadas exige un uso constante de tales facultades y de una permanente ejercitación de las funciones intelectuales y procesos cognitivos, y por lo tanto se pueden mejorar. No olvidemos que el proceso de envejecer lleva implícito una disminución considerable de la ilusión, enfrentémonos a esa cruda realidad, tratando de tener en todo momento algo por lo que luchar, algo por lo que seguir queriendo vivir, les aseguro QUE MERECE LA PENA.

Miguel Anxo Álvarez González
Gerontólogo, Especialista en
Psicopatología y Salud
miguel@orientacion.e.telefonica.net

El orgullo de ser pensionista



No hay duda de que el colectivo de personas pensionistas de este país es uno de los más castigados por la crisis y las decisiones del gobierno. Los pensionistas han sido puestos en el ojo del huracán de esta crisis por el propio gobierno con el beneplácito de los mercados y de la iniciativa privada, que vislumbran tras la reducción de sus derechos una oportunidad de hacer negocio. Otra de las consecuencias de esta espiral es que estas personas han sido convertidas indirectamente ante la opinión pública en uno de los “problemas” para que este país no salga de la crisis, al igual que se ha hecho con los empleados públicos y personas desempleadas. Es decir, se les ha puesto a los pies de los caballos para que estos, mercados y sector privado, puedan pasarles por encima.

Primero fue la congelación de las pensiones, medida de consecuencias nefastas para la gran mayoría

de pensionistas de este país que pierden poder adquisitivo y, por tanto, capacidad para tener una vida en condiciones dignas. A esto se le sumó después importantes recortes en los presupuestos generales de 2011 en materia social que evidentemente repercuten en los servicios públicos y en la calidad de su prestación. Aunque es algo que nos afecta a todos los ciudadanos, quizás el colectivo de personas pensionistas sea el más afectado por estos recortes en lo público. Mientras tanto el gobierno abre la caja de los truenos de la reforma del sistema público de pensiones de manera unilateral y al margen del Pacto de Toledo, quebrando el consenso existente en torno a este tema y abriendo un peligroso debate público en el que inmediatamente toman partido los mercados financieros y el sector privado. Nuestro sindicato nunca se ha negado a hablar de reformas en el sistema público de pensiones

pero bajo dos premisas inamovibles: hacerlo dentro del Pacto de Toledo y con el objetivo único de dar viabilidad futura al sistema. Y hasta ahora ninguno de los pasos que ha dado el gobierno ha ido en esta dirección, por el contrario ha sembrado continuas dudas sobre su viabilidad y ha atemorizado a decenas de miles de personas que no saben bien qué pasará con su futuro.

Pero el gobierno de Zapatero va más allá y a través de la imposición de la reforma laboral precariza el empleo, abarata el despido y dinamita las relaciones laborales. Algo que, en principio, parece no tener nada que ver con las pensiones, sin embargo es una reforma laboral que siembra la semilla de la incertidumbre porque con un empleo precario, inestable, con despidos a precio de saldo y sueldos por los suelos, es muy difícil dar viabilidad al sistema y reforzarlo. Eso sin hablar de los futuros trabajadores del mañana, los jóvenes, para los que la reforma laboral abre enormes incertidumbres al permitir precarizar su situación laboral durante años.

Ante esto la sociedad, y sobre todo el conjunto de la clase trabajadora, debe cambiar su enfoque sobre las pensiones y los pensionistas: todos somos pensionistas en este país, ya sea en la actualidad o en el futuro. Cualquier trabajador de hoy o futuro trabajador del mañana debe ser consciente que un día será pensionista, y por tanto su lucha de hoy tendrá sus frutos

en el futuro. Así lo entiende CCOO, por eso una de las reivindicaciones de la huelga general del 29-S fue la defensa del sistema público de pensiones mientras que el rechazo de la jubilación forzosa a los 67 años fue otra de las causas que motivó las movilizaciones del pasado 18 de diciembre. Y continuaremos movilizándonos en defensa de este derecho fundamental de todos los trabajadores y trabajadoras, que no es otro que el derecho a vivir una jubilación digna y con protección social que cubra todas sus necesidades básicas, además de ser uno de los ladrillos de la base de nuestro Estado Social, que si se quita hará caer el resto de esta

construcción colectiva que nos ha costado años construir.

Ahora más que nunca es un acierto el título de esta sección, "Pensionistas y activos", porque es el momento de movilizarse y salir a las calles para reivindicar el orgullo de ser pensionista y defender que los trabajadores de hoy puedan llegar a serlo cuando finalicen su ciclo laboral, y sobre todo que lo sean con edad y tiempo suficiente para disfrutar de la vida dignamente. Y no solo los pensionistas deben estar "activos" sino también los trabajadores y la sociedad deben "activarse" en esta lucha que tiene un inmenso trasfondo ideológico, es la defensa del Estado Social y de los derechos frente

al liberalismo económico salvaje que solo busca hacer dinero a toda costa aunque para ello deje a millones de personas por el camino. Esta es la batalla planteada, no es otra, y ahí los pensionistas están llamados a defender lo que es suyo, sus pensiones, porque no son una dádiva ni una limosna de caridad, son un derecho que ellos mismos han sufragado durante sus años de actividad laboral. Ahora más que nunca debéis ser pensionistas y activos, y estar orgullosos de haber ganado este derecho con vuestro trabajo.

Francisco Carbonero Cantador
Secretario General de CCOO de Andalucía

La Mosca

AITONAS, POBRE ABUELOS

Prioridad absoluta de la Administración para ellos y nómina perpetua sin recortes; que los jubipobres –con cariño– dejen de ser la hucha del Gobierno. Por decreto y por conciencia colectiva nunca se deberían tocar las pensiones bajo ningún concepto. Atenderlos y respetarlos es una obligación absoluta de esta sociedad, cuidar de ellos es cuidarnos a nosotros mismos, somos hijos y seremos ancianos. Los gobiernos los exprimen, la sociedad no los apoya; hijos desal-

mados, sobrinos interesados, vecinos arrimados. Hasta la koxka en la acera es su zancadilla matinal cuando salen a la compra; las escaleras, las rampas, hasta su falta de visión y sus extremidades ya agarrotadas les impiden la limpieza de su hogar, las bañeras, que en su



infancia fueron su recreo, ahora son trampas mortales. Sus nietos olvidadizos, y su soledad eterna del día a día los entristecen. Me gustaría regalarles la varita mágica para que, de la noche a la mañana, pudieran crear un sindicato nacional monocolor, y que de jubipobres pasasen a jubilables electorales con el solo deseo de vivir dignamente.

Felipe Malo Mozo

**Asesoramiento sobre dependencia,
pensiones y protección social**

900 102 305

llamada gratuita

Laborales de 9 a 14 horas

informacion@fpj.ccoo.es

**La Federación de CC00
de pensionistas y jubilados
te informa y te ayuda**



**federación de pensionistas
y jubilados**